



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0170** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017).-

PARANÁ, 30 DIC 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Instituto de Formación Docente D-154 "Doctora Carolina Tobar García" de la ciudad de Concepción del Uruguay, Departamento Uruguay, solicita la aprobación y reconocimiento del Postítulo "*Especialización Docente de Nivel Superior en Artes Visuales y Educación*"; y

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta cumplimenta con los requisitos establecidos en la Resolución N° 1616/11 C.G.E. para la elaboración, presentación, evaluación y desarrollo de los Postítulos docentes que se dictan en el ámbito de los Institutos de Formación Docente de la Provincia de Entre Ríos;

Que la implementación del referido proyecto, valorado en su pertinencia, permitirá la Especialización Docente de Nivel Superior en el marco de la consolidación del sistema Formador de la Provincia;

Que se propone profundizar la vinculación entre el campo de la producción cultural y la pedagogía artística y concientizar sobre la importancia de la educación artística y la experiencia estética como derecho;

Que el Equipo Técnico Docente de Educación Superior dependiente de la Dirección de Educación de Gestión Privada ha elaborado el informe de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo dispone para el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Diseño Curricular del Postítulo "*Especialización Docente de Nivel Superior en Artes Visuales y Educación*" presentado por el Instituto de Formación Docente D-154 "Doctora Carolina Tobar García" CUE 300151500 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Departamento Uruguay, el que como Anexo forma parte de la presente.-

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0170** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017).-

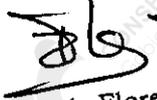
////

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la implementación del Postítulo aprobado en el Artículo precedente, a dictarse en el Instituto de Formación Docente D-154 “Doctora Carolina Tobar García” CUE 300151500 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Departamento Uruguay, por el término de dos cohortes, a partir del Ciclo Lectivo 2020.-

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Jurado de Concursos, Dirección de Educación de Gestión Privada, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, Centro de Documentación e Información Educativa, y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación de Gestión Privada a sus efectos.-

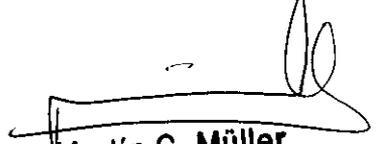
DN


Prof. GRISELDA M. DI LELLO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. EXEQUIEL CORONOFFO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Martín C. Müller
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

POSTÍTULO

“Especialización Docente de Nivel Superior en Artes Visuales y Educación”

INDICE

Introducción	3
Resolución N° 1616/11 C.G.E./ Anexo 1	3
1. Institución responsable.....	3
2. Tipos de Postitulación.....	4
3. Ejes temáticos priorizados por el C.G.E.....	4
4. Características generales del proyecto de Postítulo.....	4
4.1. Propuesta Curricular y Organizativa.....	4
4.1.1. Instituto de Formación docente “Dra. Carolina Tobar García”.....	4
Carreras de formación docente.....	4
Organigrama institucional.....	6
4.1.2. Diagnóstico de la situación inicial.....	7
4.1.3. Objetivos de la formación.....	8
4.1.4. Justificación en el marco de las normativas vigentes a nivel nacional, provincial y federal	9
4.1.5. Encuadre conceptual en desarrollos teóricos.....	10
4.1.6. Ejes problemáticos que organizan la propuesta.....	12
4.1.7. Estructura curricular.....	13
Metodología.....	13
Estrategias de aprendizaje.....	13
4.1.8. Ejes de contenido.....	14
4.1.9. Bibliografía.....	14
Problemáticas epistemológicas e imagen artística.....	14
Estética de la Contemporaneidad.....	19
Arte Contemporáneo y Lenguaje.....	20

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

Producción contemporánea latinoamericana.....	22
Narrativas digitales, arte y educación.....	25
Pedagogía en el arte: lenguajes artísticos y educación.....	28
Los bienes culturales como derecho.....	32
Semiótica de la imagen.....	35
Psicología del arte.....	38
Lectura y escritura literaria en el aula de artes visuales.....	40
Política y gestión cultural.....	42
Sujetos, Subjetividades y Escuela.....	47
La escritura como proceso de construcción de conocimiento/ Trabajo final.....	50
4.1.10. Régimen Académico.....	52
Destinatarios.....	52
Evaluación.....	53
Asistencia.....	53
Acreditación.....	53
4.1.11 Carga horaria.....	53
4.1.12 Cronograma tentativo de implementación de las actividades académicas.....	53
4.1.13 Recursos materiales y equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades...	54

17



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

INTRODUCCIÓN

Actualmente la variedad de lenguajes artísticos, las innovadoras estrategias de producción, las nuevas perspectivas didácticas y las discusiones acerca de las funciones que nuestra sociedad le asigna al arte, nos ubican en el desafío de repensar las prácticas, revisar las teorías, conocer y experimentar otras posibilidades formativas.

¿Cómo impactan las transformaciones del arte y la cultura en términos pedagógicos y didácticos? ¿Qué hacer con la brecha que existe entre el arte dentro y fuera de la escuela? ¿Cuáles son los sentidos de la tarea de quienes enseñan artes visuales? Además de dibujar, pintar y modelar ¿Qué pueden aprender y crear los alumnos desde el lenguaje plástico? Estos interrogantes que plantea la profesora Hebe Roux nos invitan a pensar (nos).

De esta manera y asumiendo el reto, desde el Postítulo *Artes Visuales y Educación* pretendemos poner en tensión y reflexionar sobre la manera en la que actualmente se produce el conocimiento de las artes visuales en las aulas y fuera de ellas. Como así también, aportar herramientas que provienen del arte contemporáneo y que nos dan recursos desde los cuales transformar la educación.

Para ello proponemos una serie de seminarios que conjuntamente dan respuesta al desarrollo de metodologías transdisciplinarias para que los docentes construyan junto a sus estudiantes un conocimiento que les permita afrontar los nuevos retos a los que el mundo contemporáneo nos está llevando y de este modo, tal como propone María Acaso, *Transformar la educación a través de las artes y transformar las artes a través de la educación*.

Resolución N° 616 /11 CGE Anexo 1

1. INSTITUCIÓN RESPONSABLE

Instituto Superior de Formación Docente "Dra. Carolina Tobar García". D - 154.
Concepción del Uruguay. Entre Ríos.

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

2. TIPO DE POSTITULACIÓN

De acuerdo con las Resoluciones N° 1616/11 CGE y 2584/11 CGE, la Postitulación corresponde a "Especialización Docente de Nivel Superior en Artes Visuales y Educación" Este postítulo invita a crear un espacio donde se analice, investigue y profundice sobre la enseñanza de la educación artística en la contemporaneidad.

3. EJES TEMÁTICOS PRIORIZADOS POR EL CGE

La propuesta se sustenta en los siguientes ejes temáticos:

Las prácticas de la enseñanza en los diferentes niveles y modalidades, al momento de pensar la forma en la que se construye el conocimiento en las clases de artes visuales.

La enseñanza de la disciplina y sus didácticas, con el fin de resignificar el rol del docente de artes visuales y la función de la educación visual en la escuela de hoy.

La zona de influencia de la región del instituto formador, teniendo en cuenta que ninguna institución educativa de nivel superior de la provincia de Entre Ríos ofrece una alternativa de capacitación similar; entendemos que se trata de una nueva oportunidad de formación continua considerando la cantidad de graduados del Profesorado de Artes Visuales.

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO DE POSTÍTULO 4.1.

PROPUESTA CURRICULAR Y ORGANIZATIVA

4.1.1. INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE DRA. "CAROLINA TOBAR GARCÍA"

Reconocimiento Oficial D-154. Disposición N° 408 D.E.G.P. 26-12-02 del C.G.E. de Entre Ríos.

Acreditación Plena Resolución N° 0561 - 20-03-03

Carreras De Formación Docente

- PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL - 4 Años

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

- PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL - 4 Años.
- PROFESORADO DE ARTES VISUALES - 4 Años

Reseña Institucional

Al referirnos a la institución no podemos olvidar su historia, su origen, su mandato fundacional. Mencionar entonces que surge como una necesidad de la comunidad, como lo es la de Concepción del Uruguay, y en especial a la de un grupo de padres que deseaban brindarle a sus hijos con discapacidad la posibilidad de una educación fuera de la esfera familiar: creando así una asociación civil "Surco de Esperanza". Mediante un arduo trabajo, da forma y origen a la Escuela Especial del mismo nombre que comienza a funcionar en febrero de 1965; y en el año 1968 crea el profesorado de Educación Especial, para la formación de docentes especializadas. Desde ese momento continuó ampliando la oferta educativa de acuerdo a los lineamientos y políticas educativas de la época, incorporando el profesorado de Jardín de Infantes y, años más tarde, el profesorado de Prácticas y Plásticas (actualmente es el Profesorado de Artes Visuales con orientación en Lenguaje visual).

Es una Institución superior de Gestión Privada organizada en torno a programas de formación docente, investigación y extensión alrededor de los cuales se desarrollan las actividades. Con la finalidad de "Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa" Desde entonces el ISFD "Dra. Carolina Tobar García" se ha constituido en un referente de la educación superior dentro de la zona, teniendo influencia y alcance en localidades cercanas, incluyendo la República Oriental del Uruguay desde donde

proviene varios de sus alumnos. Actualmente cuenta con una matrícula de 320 estudiantes y 81 docentes que conforman la planta permanente.

El Instituto ha establecido redes interinstitucionales de trabajo cooperativo, de interdependencia y retroalimentación, generando capacitaciones, conferencias, trabajo en conjunto con las escuelas asociadas.

Para mencionar algunas instituciones:

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

- Universidades: Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), Universidad de Concepción del Uruguay (UCU), Universidad Autónoma De Entre Ríos (UADER).

- Esc. Normal Superior "Mariano Moreno"

UNADENI, asociación de educadores de Educación Inicial.

- SADOP, AGMER.
- Municipalidad de Concepción del Uruguay
Dirección Departamental de Escuelas

Trabajo conjunto con instituciones de Nivel Inicial, Primario, Secundario, Jóvenes y adultos e Instituciones de Educación no formal en el Marco del Proyecto de Vinculación con Escuelas asociadas, para la realización de prácticas. El instituto también se caracteriza por realizar propuestas solidarias, como actividades de extensión. Dichas propuestas se enmarcan dentro del proyecto "Tobar solidario":

Organización de eventos recreativos en comedores infantiles y centros barriales.

Confección y donación de materiales didácticos a diferentes jardines de la ciudad y reparación de juegos de parques en jardines.

Diseño y realización de Obra de Teatro infantil para todos los jardines de la ciudad, para el "Día de los Jardines de infantes".

Diseño y pintura de murales en las escuelas.

Participación en actividades solidarias de otras instituciones (maratones, festejos institucionales, ventas de rifas).

Organigrama Institucional

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado Nº (2326017)

ASOCIACIÓN CIVIL "SURCO DE ESPERANZA" Comisión Directiva 1964



ESCUELA ESPECIAL Nº 1
"SURCO DE ESPERANZA"

1965



INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE
DRA. "CAROLINA TOBAR GARCÍA"

1968



Formación Docente:

Profesorado De Educación Especial (1968)

Profesorado de Educación Inicial (1970)

Profesorado en Arte con Orientación en Artes Visuales (1984 – 1999)

Formación Docente Continua

Investigación Educativa

Acompañamiento a noveles egresados y escuelas asociadas

4.1.2 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN INICIAL

Alejándonos de los nuevos modos de ver y producir objetos culturales, la educación artística ha sido considerada a lo largo de la historia un espacio de expresión y recreación. Un lugar de distracción, donde prevalecen como centro y único fin, la destreza de la técnica, la comodidad y la complacencia, la belleza formal como única posible, el trabajo casi exclusivo con artistas muertos, la búsqueda de una creatividad desfasada y la exclusión de la cultura visual como contenido. El momento actual en el que estamos inmersos está rodeado de mundos visuales que no paran de crecer y complejizarse, lo que nos convoca a repensar la educación artística comprendiendo que educar visualmente va más allá del hacer manual, que es necesario desarrollar junto a los estudiantes el uso del lenguaje visual, el cual es complejo y necesita ser articulado.

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**....C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

Como afirma María Acaso "La honestidad con lo real es la virtud que define la fuerza material de una educación artística implicada en su tiempo".¹

Resulta urgente abordar las artes visuales como espacios donde se produce conocimiento, volviéndose indispensable desarrollar el pensamiento divergente y crítico, además de las habilidades técnicas y competencias emocionales.

Una educación de las artes visuales que sea honesta con la realidad que nos rodea, requiere del conocimiento del arte actual, es por esto que el arte contemporáneo se convierte en una herramienta de innovación educativa que nos invita a pensar y desarrollar el pensamiento crítico.

Según María Acaso, la escuela es uno de los pocos lugares desde donde el arte actual podría llegar al espectador, de manera que las únicas imágenes que nos obligan a pensar y a desarrollar el pensamiento crítico están alejadas de los contextos educativos, y se entienden como acertijos que hay que adivinar, ante toda imposibilidad de entendimiento.

4.1.3 OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN

Reflexionar sobre las prácticas docentes y la manera en la que actualmente se produce el conocimiento poniéndolas en tensión con las nuevas pedagogías del arte.

Profundizar la vinculación entre el campo de la producción cultural y la pedagogía artística.

Concientizar sobre la importancia de la educación artística y la experiencia estética como derechos.

Abordar las producciones simbólicas del arte contemporáneo en el ámbito regional, nacional y latinoamericano.

Asumir e incorporar la práctica de la escritura como proceso de reflexión y generación de conocimiento de manera individual y colaborativo,

¹ Acaso, María; Megias, Clara. 2017. Art. Thinking. Como el arte puede transformar la educación. Barcelona, España, Paidós. Educación. Pág. 28.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

4.1.4 JUSTIFICACIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMATIVAS VIGENTES A NIVEL NACIONAL, PROVINCIAL Y FEDERAL

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 otorgó a la Educación Artística un lugar relevante en la política educativa, en tanto promueve la comprensión del arte y la cultura como herramientas de inclusión social, destacando además el importante papel que juega el acceso a los bienes culturales en la construcción de ciudadanía. Es por esto que consideramos de fundamental importancia el conocimiento y análisis por parte de los docentes de la legislación vigente como así también de las distintas herramientas que se desprenden de ellas, las cuales son necesarias para la implementación del nuevo enfoque de la educación artística.

La Especialización Docente de Nivel Superior en Artes Visuales y Educación se funda en el siguiente marco normativo, Nacional y Provincial:

- **Constitución Nacional:** (1994)
- **LEN: N° 26.206** (2006). La Ley N° 26.206 de Educación Nacional establece en su artículo 67, las Obligaciones docentes, entre ellas:
 - A capacitarse y actualizarse en forma permanente.
 - A ejercer su trabajo de manera idónea y responsable.
 - A proteger y garantizar los derechos de los/as niños/as y adolescentes que se encuentren bajo su responsabilidad, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 26.061.
 - A Respetar la libertad de conciencia, la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa".

El proyecto político educativo de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 se enmarca en los conceptos consagrados en el texto constitucional de 1994 y los Tratados Internacionales, que integran a la producción artística y cultural en la proyección del desarrollo social, económico y político de la Nación. Da cuenta de ello, la significación estratégica que como modalidad le es reconocida, tanto respecto de la educación común y obligatoria en todos sus niveles y modalidades, como de la formación permanente y también en razón de la especificidad y trascendencia de su materia.

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170** ...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

En este sentido, resulta esencial que los nuevos acuerdos consideren los paradigmas actuales del arte y la educación, a fin de dar respuesta a los desafíos que nos plantea la contemporaneidad a través de la Educación Artística. De acuerdo a esto, La ley Nacional de educación establece en su artículo 39 que la educación artística comprende:

- La formación en distintos lenguajes artísticos para niños/as y adolescentes, en todos los niveles y modalidades.
- La modalidad artística orientada a la formación específica de Nivel Secundario para aquellos/as alumnos/as que opten por seguirla. La formación artística impartida en los Institutos de Educación Superior, que comprende los profesorados en los diversos lenguajes artísticos para los distintos niveles de enseñanza y las carreras artísticas específicas.
- **Ley 9890.** La Ley Provincial de Educación de Entre Ríos (2008) establece en su artículo 113°: "Los Institutos de Formación Docente implementarán **planes de formación continua y de desarrollo profesional**, ... contemplando las demandas, necesidades y prioridades del sistema educativo, de las instituciones y de los equipos directivos y docentes, con modalidades centradas en la escuela, en redes de intercambio, en equipos docentes, en ciclos de formación y postítulos, en talleres y tutorías en servicio, presenciales, semipresenciales y a distancia o virtuales, con tutorías, asistencia técnica y evaluación presencial".

4.1.5 ENCUADRE CONCEPTUAL EN DESARROLLOS TEÓRICOS

Encuadre conceptual en desarrollos teóricos contemporáneos

Los diversos cambios producidos a nivel político, social, geográfico, económico, cultural y artístico, a lo largo de la historia, nos llevan a preguntarnos acerca de sus incidencias en el ámbito escolar. La escuela no es una burbuja suspendida en el espacio, es un lugar donde confluyen y se manifiestan las experiencias producidas fuera de ella. ¿De qué manera impactan las transformaciones del arte y la cultura en la pedagogía y la didáctica del arte?, ¿qué sentido tiene, hoy, nuestra tarea como enseñantes de artes visuales? ¿Qué artistas

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

llevamos al aula?, ¿cuáles no?, ¿por qué?, ¿qué recorte hacemos del mundo del arte?, ¿qué pueden aprender los alumnos, empleando el lenguaje plástico? ¿El lenguaje plástico, sigue consistiendo en dibujar, pintar y modelar? ¿Qué otras manifestaciones artísticas han surgido? Estas preguntas son solo algunos ejemplos que guían la búsqueda de claves para fortalecer la enseñanza de las artes visuales en la escuela, convencidos que los alumnos de hoy no son los mismos que los de ayer, que no se puede continuar con las recetas del pasado en una actualidad en constante transformación. El término artes visuales alude a las diversas manifestaciones artísticas que tienen como sustento el lenguaje visual; como afirma Hebe Roux, conferirle a "lo visual" el estatuto de lenguaje, implica reconocer que la creación y la apreciación de imágenes son prácticas sociales, comunicativas y expresivas en las que se activan procedimientos materiales y conceptuales específicos e intransferibles a otros lenguajes. Por ello, resulta indispensable aprender a mirar tanto como vivificar la experiencia de expresar aquello que no es posible decir desde el verbo, sencillamente porque no todas las ideas ni todas las metáforas pueden ser explicadas o develadas desde la palabra. Este enfoque sitúa al alumno como verdadero protagonista de sus haceres y aprendizajes responsabilizando al docente de la enseñanza.

Es por esto que debemos resignificar el conocimiento brindado por las artes visuales en la escuela, teniendo en cuenta que vivimos en un mundo visual y la educación artística no solo tiene que ver con el arte, sino con toda la cultura de las imágenes y su participación en la escuela.

La pedagoga contemporánea María Acaso, propone que con el fin de resignificar el arte en la escuela, los docentes deben ser capaces de incorporar en sus prácticas ciertos elementos que provienen del mundo del arte. El pensamiento divergente, la experiencia estética basada en el placer, la re-concepción del estatus de la pedagogía para comenzar a entenderla como una producción cultural, y una forma de trabajo donde lo proyectual y cooperativo trasciendan el acto pedagógico. María Acaso, también hace referencia al concepto de honestidad con lo real. Según ella, la labor docente debe ser honesta con lo real, con lo que sucede en la realidad que estamos inmersos, ya que como hicimos referencia al principio, la escuela no es un espacio aislado. Esta honestidad con lo real nos lleva a pensar en los recortes del mundo del arte que acercamos a los estudiantes, en los artistas que trabajamos, y no podemos repensar la

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

enseñanza de las artes visuales en la escuela sin referirnos a las transformaciones del arte contemporáneo, a los distintos modos de producir y concebir el hecho u objeto artístico, así como los cambios de expectativa de ese mundo artístico siempre fluctuante.

Al respecto, Hebe Roux expresa, que en lo cotidiano "las clases de arte" insisten en normalizar y homogenizar las miradas de los alumnos, presentando siempre los mismos artistas locales y extranjeros ¿Cómo será posible acercarse y valorar una obra diferente que parte de otra sensibilidad, de otras inquietudes? ¿Cómo será posible que estos chicos puedan legitimar y otorgar valores a otros creadores de otras partes del mundo y de otros tiempos?

Desde el punto de vista pedagógico y didáctico el patrimonio como espacio de aprendizaje, experimentación y creación es un ámbito privilegiado para generar actitudes de apropiación cultural, abriendo la posibilidad de desarrollar sentimientos de pertenencia y actitudes de responsabilidad ciudadana y de compromiso con la propia historicidad.

Apropiarnos del arte como un derecho y defenderlo como tal, nos lleva a pensar en un docente de artes visuales comprometido en su promoción. Todos los seres humanos tienen el derecho a expresarse y a acceder al mundo cultural y artístico de su entorno, y aun al de otros contextos alejados en tiempo y en espacio. Este derecho es vulnerado en la medida en que las artes visuales se banalizan al ser catalogadas, dentro y fuera de la escuela, como un espacio de menor importancia, un espacio donde se hacen manualidades y cosas lindas, que quedan guardadas en contenedores que casi nadie mira o colgadas en paredes con una simple función decorativa.

4.1.6. EJES PROBLEMÁTICOS QUE ORGANIZAN LA PROPUESTA

Los ejes que organizan la propuesta son los siguientes:

PRIMER CUATRIMESTRE

Denominación	Encuadre	Carga horaria	Carga horaria total
Problemáticas Epistemológicas e Imagen Artística	Seminario Taller	2 hs. Cat.	64 hs. Cat.
Estética y contemporaneidad	Seminario Taller	2 hs. Cat.	64 hs. Cat.
Producciones contemporáneas latinoamericanas	Seminario Taller	2 hs. Cat.	64 hs. Cat.
Narrativas digitales, arte y educación	Seminario Taller	2 hs. Cat.	64 hs. Cat.
Pedagogía en el arte: lenguajes artísticos,	Seminario Taller	2 hs. Cat.	64 hs. Cat.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

0170

RESOLUCIÓN N° ...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

Educación: enfoques y perspectivas			
Los bienes culturales como derecho	Seminario Taller	2 hs. Cat.	64 hs. Cat.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Denominación	Encuadre	Carga horaria	Carga horaria total
Semiótica de la imagen	Seminario Taller	3 hs. Cat.	96 hs. Cat.
Psicología del Arte	Seminario Taller	3 hs. Cat.	96 hs. Cat.
Lectura y Escritura Literaria en el aula de Artes Visuales	Seminario Taller	3 hs. Cat.	96 hs. Cat.
Política y Gestión Cultural	Seminario Taller	3 hs. Cat.	96 hs. Cat.
Sujetos, subjetividades y escuela	Seminario Taller	3 hs. Cat.	96 hs. Cat.

TERCER CUATRIMESTRE

Denominación	Encuadre	Carga horaria	Carga horaria total
La escritura como proceso de construcción de conocimiento	Trabajo de campo Elaboración de trabajo final y defensa	3 hs. Cat.	96 hs. Cat.

Modalidad de Cursado de la totalidad de los espacios: presencial con trabajos no Presenciales

4.1.7 ESTRUCTURA CURRICULAR

TOTAL PRIMER CUATRIMESTRE: 384 HORAS CAT.

TOTAL SEGUNDO CUATRIMESTRE: 480 HORAS CAT.

TOTAL TERCER CUATRIMESTRE: 96 HORAS CAT.

TOTAL DE HORAS CÁTEDRA: 960 HORAS CAT. = 640 HORAS RELOJ

METODOLOGÍA

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

La propuesta de capacitación sustentada en el presente postítulo, tiene por finalidad ofrecer a los participantes una formación progresiva, gradual y dinámica, la cual se pondrá de manifiesto a partir de la participación en cada uno de los módulos sugeridos.

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

Sostenemos que la producción de conocimientos lograda a través de las propuestas del lenguaje artístico interpela las propias prácticas y permite visitar nuevas constelaciones conceptuales no sólo relacionadas con el arte, sino también con otras disciplinas que son habilitadas por y a través de los lenguajes artísticos. En este sentido, la interrelación de los módulos garantiza que la construcción del conocimiento se defina en términos dinámicos, con la posibilidad de revisar y re significar conceptos, en cada uno de los módulos.

El eje temático que cada módulo aborda, no se limita al módulo en sí, sino que se desarrollará en términos flexibles y espiralados.

Cada uno de los módulos tendrá como eje vertebrador una línea de trabajo relacionada con la especificidad de la propuesta y dará lugar a que esa especificidad sea transversalizada por las especificidades que abordarán los módulos siguientes. De esta manera, los participantes de la propuesta, podrán integrar cada uno de los ejes propuestos, en un trabajo final que los implique como participantes de una construcción de conocimientos grupal y les permita delinear una postura crítica frente al conocimiento del hacer, del pensar y del teorizar a través del arte.

4.1.8 EJES DE CONTENIDO

4.1.9 BIBLIOGRAFÍA

PROBLEMÁTICAS EPISTEMOLÓGICAS E IMAGEN ARTÍSTICA

FUNDAMENTACIÓN:

El presente seminario propone introducir problemáticas consideradas fundamentales de la Epistemología, con el propósito de desarrollar el pensamiento crítico, creativo y reflexivo. La dimensión epistémica del proceso artístico se vinculará con las problemáticas abordadas.

En este sentido, el seminario pretende contribuir a la formación de profesionales críticos. La aproximación a algunos ejes problemáticos intenta proporcionar herramientas teóricas y conceptuales para poder reconocer y analizar los diversos modos de conocimientos, presentes tanto en la vida cotidiana como en el ámbito académico y los espacios institucionales.

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

Por una parte, la Epistemología puede aportar al análisis de los diversos usos de todos aquellos conocimientos implicados en la vida cotidiana: el lenguaje, las costumbres, las valoraciones normativas, las expresiones emotivas, artísticas y estéticas.

El espacio enfatiza la necesidad de aportar una mayor comprensión del conocimiento científico y sus principales características, las diferentes concepciones de la racionalidad, el desarrollo de sus métodos, la construcción de la "objetividad" y los distintos factores externos e internos que intervienen en su complejo desarrollo actual. Se trata de alentar un vínculo reflexivo con los conocimientos adquiridos en cuanto a los criterios teóricos presupuestos y adoptados, a las opciones metodológicas, a las implicancias normativas y a sus consecuencias prácticas. Se procura también encauzar los debates hacia las problemáticas planteadas en torno a las diversas modalidades de estudios del mundo social, y específicamente de la producción artística, en cuanto a su validez, legitimación social, su grado de complejidad y sus características propias.

Si bien existen diversos enfoques sobre la Epistemología, la propuesta apunta a concebirla como un ámbito de reflexión en torno a la validez de los conocimientos, su estatuto de científicidad, el examen de las características formales, lógicas y metodológicas de la producción científica, el intento de explicitación de diferentes presupuestos teóricos, criterios y valores epistémicos y no epistémicos (éticos y estéticos) puestos en juegos en las diferentes instancias de investigación, divulgación y debate. Ello incluirá necesariamente el análisis de los factores históricos en cuanto puedan aportar a una mayor comprensión de la práctica investigativa científica y de sus consecuencias normativas y sociales.

CONTENIDOS

Eje 1. La imagen artística como objeto de conocimiento. Teorías, saberes y creencias en ciencia y arte. Lo real y lo verosímil en la producción artística. Producción e investigación artística. Justificaciones teórico epistémicas en artes visuales. La factibilidad de la elaboración de una teoría de la imagen artística. **Eje 2.** La epistemología como disciplina filosófica y su inscripción en el ámbito de reflexión teórica. Diferentes tipos de saberes: distinción entre sentido común y ciencia. Características del conocimiento científico. La reconfiguración

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

0170

RESOLUCIÓN N°C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

epistemológica de lo artístico en particular y de lo estético en general. Manifestaciones de la ambigüedad. El estado conceptual del arte. El espectador. Incertidumbre.

Eje 3. El inductivismo, características generales y aspectos problemáticos. La perspectiva falsacionista de Karl Popper. Los paradigmas y el desarrollo del conocimiento científico según el enfoque historicista de Thomas Kuhn. Paradigma tradicional y nuevos paradigmas estéticos. Obra abierta y obra ambigua. Hermetismo, apertura, intertextualidad, vanguardia, posvanguardia. **Eje 4.** Tres enfoques epistemológicos sobre las ciencias sociales: el positivismo (e. naturalista); la Hermenéutica (e. interpretativo) y la Teoría Crítica. La controversia explicación/comprensión en el siglo XIX. Especificidad y problemas en la noción de "comprensión". Características del positivismo decimonónico. La problemática del autor. Ambigüedad y muerte. Arte moderno, posmoderno, poshistórico y contemporáneo. Abordaje áulico de los nuevos paradigmas estéticos.

BIBLIOGRAFIA

A.A.V.V. (1979). Estética de la Recepción, Madrid: Visor.

A.A.V.V. (2001). Arte de hoy. Colonia: Taschen.

A.A.V.V. (1995). Historia crítica del arte argentino. Buenos Aires: Asociación Argentina de Críticos de Arte, Telecom.

BACHELARD, GASTÓN. (1985). La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo. Buenos Aires: Siglo XXI.

BARNES, B. Y OTROS. (1980). Estudios sobre Sociología de la Ciencia. Madrid: Alianza.

BARTHES, ROLAND. (1994). El susurro del lenguaje. Barcelona: Paidós. BAUDRILLARD, JEAN. (1991) La transparencia del mal. Barcelona: Anagrama. BOULEAU, CHARLES. (2006). La geometría secreta de los pintores. Madrid: Ediciones Akal.

BREA, JOSÉ LUIS. (1991). Las auras frías. Barcelona: Anagrama.

CHARLMERS, ALAN. (Reedición 2002). ¿Qué es esa cosa llamada Ciencia? México: Editorial Siglo XXI.

CORTÉS, JOSÉ MIGUEL. (1997) Orden y caos. Un estudio cultural sobre lo monstruoso en el arte. Barcelona: Anagrama.

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170** ...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

DANTO, ARTHUR. (1981). La transfiguración del lugar común. Cambridge: Harvard University Press.

_____ (1999). Después del fin del arte, Barcelona: Paidós.

ECO, UMBERTO. (1965). Obra abierta, Barcelona: Seix Barral.

_____ (1992) Los límites de la interpretación. Barcelona: Lumen.

_____ (2005) Historia de la belleza. Barcelona: Ed. Lumen S.A.

_____ (2012). Arte y belleza en la estética medieval. Buenos Aires: Debolsillo.

_____ (2013). Historia de la fealdad. Buenos Aires: Debolsillo.

FOUCAULT, MICHEL. (1999). Las palabras y las cosas. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

GADAMER HANS-GEORG. (1996). La actualidad de lo bello. Barcelona: Paidós.

GENETTE, GÉRARD. (1997). La obra del arte. Barcelona: Lumen. GOODMAN, NELSON.

(2010). Los lenguajes del arte. Una aproximación a la teoría de los símbolos. Madrid: Espasa.

GRUNER, EDUARDO. (2006). El sitio de la mirada. Secretos de la imagen y silencios del arte. Buenos Aires: grupo editorial norma.

GUERRI, CLAUDIO. (1994) "La estructura espacial del cuadro: una lectura semiótica de Las Meninas", en Revista del departamento de Historia del Arte de la Universidad de Barcelona d'art, N°20.

HOFMANN, WERNER. (1992) Los fundamentos del arte moderno. Barcelona: Península.

HONNEF, KLAUSS. (1991). Arte contemporáneo. Alemania: Taschen.

JAUSS, HANS R. (1986). Experiencia estética y hermenéutica literaria. Madrid: Taurus.

JIMÉNEZ, JOSÉ. (1998). El nuevo espectador. Madrid: Fundación Argentaria.

KLIMOVSKY, G; HIDALGO, C. (2001). La inexplicable sociedad. Cuestiones de Epistemología de las ciencias sociales. Buenos Aires: A-Z Editora. Lindemann, Adam.

(2006). Coleccionar arte contemporáneo. Colonia: Taschen. LÓPEZ ANAYA, JORGE.

(1995). El arte en un tiempo sin dioses, Buenos Aires: Almagesto.

_____ (1999). Estética de la incertidumbre. Buenos Aires: Fundación Federico J. Klemm.

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

0170

RESOLUCIÓN N°C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

- MARCHAN FIZ, SIMON. (1986). Del arte objetual al arte de conceptos. Madrid: Akal.
- MARDONES, J.M. (1980). Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales. Materiales para una fundamentación científica. Barcelona: Anthropos.
- MENNA, FILIBERTO. (1984). La opción analítica en el arte moderno, Barcelona: Serbal.
- MORGAN, ROBERT. (1998). El Fin del Mundo del Arte, Buenos Aires: Libros del Rojas.
- NAGEL, ERNEST. (1991). La estructura de la Ciencia. Madrid: Paidós.
- OLIVERAS, ELENA. (1972). La muerte del arte. Significado y Prospectiva. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- _____ (1993). La metáfora en el arte, Buenos Aires, Almagesto.
- _____ (2008). Cuestiones de arte Contemporáneo. Buenos Aires: Emecé.
- PALMA, HÉCTOR; WOLOVELSKY, EDUARDO. (1996) "¿Qué es la Epistemología?" en Darwin y el darwinismo. Perspectivas epistemológicas: un programa de Investigación. Buenos Aires. Buenos Aires: Oficinas de Publicaciones del CBC UBA, pp. 15-20.
- POOKE, GRANT Y NEWALL, DIANA. (2010). Arte Básico, Madrid: Cátedra. Popper, Karl (1991). Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico. Barcelona: Paidós.
- RAVERA, ROSA MARÍA (1998). Estética y Crítica. Los signos del arte, Buenos Aires: Eudeba.
- Sánchez, Daniel Jorge. (2013). Epistemología de las artes: la transformación del proceso artístico en el mundo contemporáneo. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- SCHUSTER, FÉLIX (1997) "Comprensión y Hermenéutica" en Pensamiento Científico. Módulo IV. Buenos Aires: Pro Ciencia CONICET, pp. 41-44.
- TATARKIEWICZ, WLADYSLAW. (1992). Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética. Madrid: Tecnos.
- THUILLIER, P. (1995). El saber ventrilocuo. Cómo habla la cultura a través de la ciencia. México: Fondo de Cultura Económica.
- VILAR, GERARD. (2000). El desorden estético, Barcelona: Idea Books, 2000.

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

ESTÉTICA DE LA CONTEMPORANEIDAD

FUNDAMENTACIÓN

Nuevos escenarios para el arte y desde el arte manifiestan la ruptura con el paradigma tradicional. Se plantean nuevas categorías para el análisis de las concepciones estéticas, aquellas otras que aseguraban una aproximación al arte y un entramado de posibles argumentos para la valoración parecen ser ajenas a las manifestaciones artísticas de nuestros días. La forma, materialidad, técnica y la dimensión de la expresión - contenido se desentienden de aquellos presupuestos que ostentaban los productos artísticos hasta mediados del siglo XX. Se inauguran otros circuitos de producción y comunicación para el arte. El museo, la galería o la sala de exposiciones, lugares de especificidad de exhibición de lo artístico observan el auge de otros circuitos de circulación del arte: la calle cede su paso a las redes.

Las nuevas tecnologías y sus recursos en la producción de lo artístico provocan cambios en los medios y por lo tanto surgen nuevas formas de construcción del texto estético. Muchos de los debates en teoría estética sobre lo objetivo en la obra de arte o sobre la interacción entre subjetividad y objetividad en la producción artística parecen incapaces de acompañar las profundas transformaciones en marcha. Los escenarios virtuales que brinda la red constituyen también hoy la existencia de un espectador virtual. Este es un factor relevante al momento de producir un acercamiento a la comprensión del receptor. Un receptor que es interpelado por la obra y para lo cual requiere de un componente de teorización por parte de éste, si aceptamos que el placer de la experiencia estética se vuelve intelectual. Y que ese goce estético, que excede lo sensible, exige un ojo formado, un espíritu inquisidor y por sobre todo conocimientos sobre códigos del arte que parecen tornarse algo impenetrables cuando incluyen en su producción la ciencia y la tecnología. Lo real se confunde con aquellas construcciones sobre la realidad que propone el arte, lo naturalizado se desnaturaliza, se visibiliza e inquieta en tanto aparecen tocados por la obra signos de una sociedad y cultura que ve caer una a una las barreras de lo no mostrable, lo no nombrable, lo no reconocible. Expresiones de la violencia y los cuerpos, los géneros y el feminismo, la lucha de las culturas originarias y afrodescendientes, la política y las religiones. El acceso a estos bienes culturales



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

y la democratización en su distribución contribuyen a la producción de nuevos imaginarios sociales sobre el arte y operan sobre lo simbólico. El arte busca volver la mirada hacia sí mismo para reencontrarse, para replantearse su existencia y su valor, para volver sobre sus estatutos.

El arte no se escinde del estatuto ideológico - político de su tiempo y deja rastros o evidencias del modo en que se configura la relación: estética, arte, obra, productor - receptor; pero aún se puede mostrar que no es lo ideológico sino lo objetivo y permanente de la obra de arte lo que provoca resonancias en todas las estructuras internas del receptor, más allá -e incluso a pesar- de los factores ideológicos. Un arte des- definido que fundó su autonomía en la emancipación de la filosofía retorna a las fuentes de volver sobre lo estético y su propia definición. La ambigüedad en el discurso artístico quizás sea sinónimo de la manera en que el ser humano contemporáneo construya un imaginario sobre su época e intérprete esa realidad.

Los discursos sobre los fundamentos estéticos del arte no podrán abstraerse de una condición que parece definir el presente.

CONTENIDOS

Eje 1: ARTE CONTEMPORANEO Y LENGUAJE

Modernidad y posmodernidad. Contemporaneidad. Conceptos y posicionamientos en lo contemporáneo sobre su definición. Crisis global y transformaciones sociales. Oscilaciones del lenguaje del arte en el siglo XX. Distanciamientos del arte y concepciones tradicionales. El giro lingüístico. Sustitución de los factores en la organización de la imagen. La condición sígnica de la imagen. **Eje 2: ¿Paradigma o paradigmas estéticos?**

Concepciones estéticas modificaciones en el siglo xx. Comprensión del receptor. Productos artísticos. Ruptura con la tradición. Institución arte. La ambigüedad como categoría para el análisis. Comportamiento teórico del espectador. Reconocimiento del estatuto artístico. Arte relacional

La objetividad en el arte. La estética como descripción o como norma. Paradigma y estilo. El tipo de "saber" que produce el arte. Estructura social y arte. La producción social del arte. Sus

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

agentes sociales. Los colectivos sociales y el arte. El arte reproductible como instrumento de emancipación. La construcción de la subjetividad social e individual.

Eje 3: Autonomía del arte y su relación con la política en el siglo XX.

Desnaturalización y cambio de época: perspectiva de género, feminismo. Corrientes de pensamiento. La decolonialidad: pueblos indígenas y afrodescendientes. La cuestión ambiental.

El público y el realizador como producto de la industria cultural. Presencias en el arte contemporáneo: la cuestión del género. Feminismo y arte.

Eje 4: Corrientes ideológicas en las sociedades contemporáneas.

Cultura y pensamiento contemporáneo. Corrientes ideológicas, cultura y pluralismo cultural en las sociedades contemporáneas. El uso de los medios en la configuración de la realidad. Globalización y crisis global.

La transfiguración de lo corriente. Aire de familia. Pluralismo de la escena artística. La esclavitud filosófica del arte. Un concepto del arte producto de la filosofía. La autorreflexión del arte. La emancipación del arte y el retorno a la búsqueda de respuestas filosóficas para su definición.

BIBLIOGRAFÍA

BAUMAN, Z. La globalización. Consecuencias humanas. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999.

BAUMAN, Z. Modernidad líquida. Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.

BERMAN, M. Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad. Siglo XXI, Buenos Aires, 1989.

BOZAL, Valeriano (ed.) Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas. Vol. II A. Machado Libros S.A. (2002)

DANTO, Arthur. La transfiguración del lugar común. Paidós, 2002. DANTO, Arthur. Después del fin del arte.

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

GARCÍA CANCLINI Néstor, citado por LORENZANO, César (2008) Teoría del Arte. UNTREF

GRAMSCI, Antonio (1975) El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce, Juan Pablos, México.

LOPEZ ANAYA, Jorge. Arte argentino. Emecé arte. (2005) 1ra. Edic. LORENZANO, César (1982) La estructura psicosocial del arte, Siglo XXI, México LORENZANO, César (1982) Teoría del Arte. UNTREF

MAYAYO, Patricia. Historias de mujeres, historias del arte. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A.) (2007) 2da edic.

OLIVERAS Elena (ed) "Cuestiones de arte contemporáneo. Hacia un nuevo espectador del siglo XXI" Emecé arte (2008)

ORTIZ, Renato (1996) Otro territorio. Ensayos sobre el mundo Contemporáneo, UN de Quilmes, Bs. As.

PRODUCCION CONTEMPORANEA LATINOMERICANA

FUNDAMENTACIÓN

La multiplicidad y complejidad de factores que confluyen en la creación artística se relacionan profundamente con otras áreas de conocimiento. La obra de arte constituye un valioso documento, testimonio indispensable y singular para conocer el devenir de las sociedades actuando como elemento transformador. El estudio de las manifestaciones artísticas en el contexto sociocultural de su producción es punto de partida para el análisis de los diferentes factores y circunstancias implicadas en el proceso de su creación.

La obra de arte se presenta y estudia como producto resultante de la inteligencia, creatividad y actuación humana en diálogo permanente con el tiempo y el espacio, que se expresa con sus propios códigos y enriquece la visión de la realidad. En este contexto, el seminario propone un recorrido inter relacional entre la historia del arte Argentino y el Latinoamericano en un sentido de crítica teórica y conceptual. El arte argentino se engloba dentro de una estructura mayor que es el arte Latinoamericano y ambos lo hacen dentro de una coyuntura aun más grande que es el arte mundial. En este mapa de relaciones históricas, políticas, sociales y

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

artísticas ambos se mixturando generando estructuras de dependencia y complementariedad. Se indagará en el recorrido de los hechos más significativos desde mitades de siglo XX hasta nuestros días.

Algunos de ellos son las vanguardias históricas y sociales argentinas, los movimientos político artísticos chilenos previos y posteriores al gobierno de Allende, el Instituto Di Tella en Buenos Aires.

Se tendrá especial firmeza en la capacidad crítica como herramienta de construcción del conocimiento teórico en donde el alumno, junto al profesor, discurrirán dudas teóricas, relaciones estéticas y construcciones históricas.

Pensar sobre teorías artísticas devenidas de hechos históricos latinoamericanos nos sitúa en los perfiles de construcción de los movimientos o colectivos artísticos y de las individualidades que los han compuesto dentro de los objetivos de haberlos cavilado y realizado. Además, ciertas relaciones espacio-tiempo de estos sucesos, en diferentes puntos nodales de Latinoamérica, nos dan un panorama de quiénes somos dentro del mundo del arte local hoy y por dónde debemos continuar.

CONTENIDOS

Eje 1

Arte Argentino de los años '50 y '60. La influencia del Madi y el arte abstracto argentino y su relación con la producción venezolana: Jesús Soto y Carlos Cruz Diez. La vanguardia del Instituto Di Tella en Buenos Aires y la influencia del pop a nivel nacional, la figura de Jorge Romero Brest propiciando a artistas como Marta Minujín, Edgardo Giménez, Dalila Puzzovio, Delia Cancela o Roberto Jacoby, entre otros.

Eje 2

Los años '70 y la post dictadura militar en Argentina. La apertura democrática y sus explosiones estéticas, la influencia de la Transvanguardia Italiana en las producciones locales, Achille Bonito Oliva. Los años '80: arte y política. El polo artístico en Buenos Aires, Jorge Glusberg frente al Museo Nacional de Bellas Artes propiciando a los artistas Daniel García o

M



Ana Eckell. Manifestaciones artísticas en Chile en el gobierno de Allende, producciones post Allende.

Eje 3

Manifestaciones artísticas de la contemporaneidad. La era informática, la tecnología y la apertura hacia la visibilidad internacional. Ferias, Bienales, Museos, Galerías y lugares de visibilidad internacional: Bienal de Kassel, Bienal de Venecia, Art Basel (Suiza y Miami) . La supuesta muerte del paradigma de arte latinoamericano, postura de los críticos y teóricos: Gerardo Mosquera, Ticio Escobar. Los estudios culturales y la influencia conceptual en la construcción histórica Latinoamericana. Los artistas con mayor visibilidad actual en Argentina: Graciela Sacco, Nicola Costantino, Jorge Macchi, Adrián Villar Rojas. La revista Ramona y su influencia conceptual en el medio local.

BIBLIOGRAFIA

- Abraham, Tomás "Polo en la década del '90" en Imágenes de los noventa, Birgin, Alejandra y Trímboli, Javier Compiladores, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2003. Barthes, Roland El placer del texto y Lección inaugural, Siglo XXI, México, 1987 Bayón, Damián El artista latinoamericano y su identidad. Monte Ávila Editores. Caracas, Venezuela. 1977.
- Benjamin, Walter La obra de arte en la época de la reproductibilidad técnica, Taurus, Madrid, 1973.
- Bourdieu, Pierre Campo de poder, campo intelectual, Montessor, Bs. As., 2002. Bourdieu, Pierre, La distinción. Criterio y bases sociales del gusto, Taurus, España, 1999.
- Deleuze, Gilles Lógica del sentido, Paidós, España, 1989.
- Distéfano, Graciela - Compiladora - Primer Foro de Arte Emergente, Estéticas Latinoamericanas. Longoni, Ana En torno a "Vanguardia y revolución". Ideas y prácticas artístico-políticas en los '60/'70 en Argentina - Ediciones Primer Foro Arte Emergente, Mendoza, 2005.
- Ferrari, León Prosa Política - Colección Arte y Pensamiento, Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires, 2005
- Foucault, Michel Esto no es una pipa. Ensayo sobre Magritte, Anagrama, España, 1981.

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

Giunta, Andrea Poscrisis. Arte argentino después de 2001. Ediciones Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina. 2009.

Greenberg, Clement Arte y cultura. Ensayos críticos. Editorial Gustavo Gili, Colección Punto y línea. Barcelona, España. 1979

González, Valeria, Pino N., López M. y Mármol L. Arte Argentino de los '90: una construcción discursiva, Bs. As., s/f.

Gumier Maier, Jorge y Pacheco, Marcelo E. Artistas Argentinos de los '90, Fondo Nacional de las Artes, Bs. As., 1999.

Jameson Fredric, Zizek Slavoj Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo, Paidós, Buenos Aires, 1998.

Longoni, Ana y Mestman, Mariano Del Di Tella a Tucumán Arde. Ediciones El cielo por asalto. Buenos Aires, Argentina. 2000.

Maier, Gumier 5 años en el Rojas. Galería del Centro Cultural Ricardo Rojas, Universidad de Bs. As. Buenos Aires, Argentina. 1994.

Maier, Gumier Curadores. Entrevistas. Libros del Rojas, Universidad de Bs. As. Buenos Aires, Argentina. 2005.

Masotta, Oscar Revolución en el arte. Pop-art, happenings y arte de los medios en la década del sesenta. Ediciones Los libros de Sísifo, Edhasa. Buenos Aires, Argentina 2004.

Noé, Luis Felipe Antiestética. Ediciones La Flor. Buenos Aires, Argentina. 1988

Noé, Luis Felipe, Zabala, Horacio El arte en cuestión. Conversaciones, Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires, 2000.

Sarlo, Beatriz, Escenas de la vida postmoderna. Intelectuales, arte y videocultura en la Argentina, Ariel, Buenos Aires, 1994.

VVAA Ramona. Revista de artes visuales, Ediciones Fundación Start, Buenos Aires, 2001/2010.

NARRATIVAS DIGITALES, ARTE Y EDUCACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

Desde hace un tiempo, la constitución de la sociedad de la información y del conocimiento en todos sus estamentos es un hecho incuestionable. Actualmente las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación) atraviesan transversalmente diferentes aspectos de la vida cotidiana, el ámbito educativo no está exento de esta transformación, de este impacto. El avance vertiginoso de las TIC plantea, la necesidad de reforzar la dimensión pedagógico-didáctica de las TIC por medio de instancias que fortalezcan la relación de los docentes con las tecnologías y la articulación de las mismas con la especialidad del presente postítulo. En la actualidad, convivimos con dispositivos tecnológicos que nos permiten mantenernos en línea permanente con lo sucede en Internet. El avance tecnológico de los celulares ha permitido la introducción de aplicaciones útiles, a través de las cuales podemos acceder a distintas maneras de utilizar la información, como por ejemplo, aplicaciones para editar fotos, videos, aprender técnicas de stop motion y/o slow motion, mediante aplicaciones muy sencillas de usar. Lo que antes nos llevaba dos horas de edición, hoy en minutos se puede realizar una producción del mismo tenor y mismo nivel de exigencia que cualquier otro programa instalado en la computadora.

Los niños, niñas y adolescentes nacen rodeados de estas tecnologías -si bien puede haber algunas diferencias entre sí dependiendo del contexto en el cual crecen y conviven-; las tecnologías digitales influyen en ellos en la manera de comunicarse, de socializar con sus pares, de interactuar.

Las tecnologías de la información y la comunicación han revolucionado nuestra manera de leer textos, de escribir en nuevos formatos y de expresar nuestro sentimientos. En este marco digital, surgen nuevas estructuras, nuevas formas de leer, de escribir, de comprender el mundo actual, muy diferente al que conocimos cuando fuimos niños, incluso hace poco más de diez años. Transitamos una nueva era digital en la cual la combinación y la recombinación de distintos tipos de información, permite nuevos escenarios que repercuten en los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Por todo lo expresado anteriormente, es que este módulo se fundamenta en el reconocimiento de los entornos digitales de esta era, identificando aquellas aplicaciones y herramientas que

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**..C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

permitan apropiarse de este nuevo lenguaje visual y audiovisual a los estudiantes de la especialización.

En esta oportunidad, no sólo se trabajará con el aprendizaje de herramientas digitales, sino con la posibilidad de pensar en las narrativas digitales, teniendo en cuenta la lectura y escritura que dichas tecnologías permiten. Pensar en las narrativas digitales, es pensar en nuevas formas de expresar el arte, desde las emociones, las ideas, textos y sonidos. Las narrativas digitales, cuentan historias: personales o de personajes, dichas historias pueden ser interactivas, atractivas utilizando diferentes formatos: audio, video, sonido, música, grabaciones de voz, entre las más utilizadas.

CONTENIDOS

Eje 1: Era Digital: nuevos paradigmas y entornos culturales. Culturas juveniles colaborativas. Hipertextualidad. Intertextualidad. La Percepción y la Cyberception. Realidad aumentada y virtual en educación. Los nuevos entornos digitales como hechos espaciales. Características de la información digital, manipulación y transferencia.

Narrativas Digitales. Transmediay Educación. Multimedia e Hiper-medios. El proceso creativo en entornos colaborativos. La transposición del lenguaje y la comunicación visual entre el medio análogo y el digital. Análisis, evaluación e influencias en los procesos creativos. Producción individual y grupal, inter y trans disciplina.

Arte digital. La expresión de la comunicación visual a través del medio digital y las redes. Producción digital. Modelado, visualización, animación, fotografía, cine y video. Visión seriada, el guión en la narrativa espacial.

BIBLIOGRAFÍA

CURÁ, G. (2016). "Cyberception" en Introducción a los medios digitales. Disponible en <http://webgabrielcuraimd.over-blog.com/2016/10/cyberception.html> (Última visita 20 de Mayo de 2019)

ECHEVERRY ORTIZ, A. J. (2011). Narrativas digitales: el arte de la narración en la cibercultura. (Trabajo de Grado). Pontificia Universidad Javeriana

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

Facultad de Ciencias Sociales

Carrera de Estudios Literarios. Bogotá, Colombia.

HERMANN ACOSTA, A. (2015). Narrativas digitales como didácticas y estrategias de aprendizaje en los procesos de asimilación y retención del conocimiento. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, (19), 253-269.

HERMANN ACOSTA, A. (2018). Innovación, tecnologías y educación: las narrativas digitales como estrategias didácticas. Revista Killkana Sociales. Vol. 2, No. 2, pp. 3138, mayo-agosto, 2018.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA. QUITO, ECUADOR.
LAMARCA LAPUENTE, M. J. Hipertexto: El nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen. Recuperado de <http://www.hipertexto.info/documentos/hipermedia.html> (Última visita 20 de Mayo de 2019)

NAVARRETE, C. (2006). Las TIC en la Educación Artística. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/322926890_Las_TIC_en_la_Educacion_Artistica (Última visita 20 de Mayo de 2019)

TORRE ESPINOSA, Mario de la (ed.) (2017). La creatividad en el aula del siglo XXI: literatura, teatro, cine, danza y artes plásticas. Sevilla: Egregius.

VALENCIA, L. (2009). Un puente entre el libro y la narrativa digital. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/un-puente-entre-el-libro-y-la-narrativa-digital-0/>

Alicante: Biblioteca Virtual de Cervantes. VINALS BLANCO, A., & Cuenca Amigo, J. (2016). El rol del docente en la era digital. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 30 (2), 103-114.

PEDAGOGÍA EN EL ARTE: LENGUAJES ARTÍSTICOS Y EDUCACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

Es muy posible que no sepamos muy bien qué es educar, o qué puede llegar a ser. Pero sí sabemos a lo que no puede renunciar la educación: a encender el deseo de pensar, a abrir las puertas de este deseo a cualquiera y asumir las consecuencias de este deseo compartido desde la igualdad (Garcés, 2013: 103).



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

¿Por qué es importante cambiar la educación actual? ¿Qué necesidad hay? ¿Por qué es importante la pedagogía del arte?

La respuesta por sencilla, duele. Es importante cambiar la educación actual porque no se ajusta a la realidad social. Solamente las personas que tengan una visión crítica del mundo en el que vivimos son capaces de desarticular ciertos mitos que nos encadenan a certezas que obturan nuestra mirada. Necesitamos personas críticas, creadoras y que sean capaces de ser autónomas, y la educación actual promueve justo lo contrario: masas pasivas y compradoras.

Phillippe Meirieu (2013) en su texto "Frankenstein educador" sostiene que cualquier acción educativa está marcada por la oposición entre *poiesis* (instrucción, tarea que se detiene, actividad) y *praxis* (educación, proceso interminable, acción). Consideramos esta distinción conceptual para sostener que la educación artística del pasado ha sido entendida como una *poiesis*, como una mera instrucción, como una sucesión de actividades inconexas entre sí, en lugar de educación. En este sentido, educar consiste en entrar en la *praxis* con todas las consecuencias que este acto conlleva, todas las *calamidades* que Meirieu cita como inherentes al mismo acto de educar. María Acaso dirá "ha de dejar de entenderse como unos pasos para construir un ratón con envase de yogur para convertirse en ese correlato, valiente y crítico, que reconoce las artes y la cultura visual como dispositivos productores de relaciones de poder".²

Las artes pueden ser la alternativa que la educación está buscando para su transformación. ¿Por qué es urgente que la educación se problematice a sí misma y busque una transformación? Porque, en un tiempo muy breve, el desarrollo tecnológico hará que las máquinas sustituyan a las personas en muchos campos profesionales y en el que será necesario reflexionar sobre aquellas capacidades humanas que las máquinas no podrán sustituir jamás.

Ahora bien, ¿qué tienen las artes que las convierten en un campo de conocimiento desde donde es importante y, urgente, pensar las prácticas educativas en virtud de aquellas capacidades humanas que las máquinas no podrán sustituir? Marina Garcés (2013) las define como *prácticas de confín*. Se trata de un *estar en los márgenes*, que las posiciona en un lugar

² Acaso, M. y Megías, C. (2017). Art Thinking. Cómo el arte puede transformar la educación. Edit. Paidós Ibérica



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

de libertad y de construcción de experiencias prácticamente único, generando las condiciones necesarias para el desarrollo de un tipo de conocimiento específico denominado *pensamiento divergente* en contraposición al pensamiento lógico, un tipo de *experiencia estética basada en el placer*, una *re-conceptualización del estatus de los procesos de enseñanzas y aprendizajes* para comprenderlos como *producciones culturales*, y un tipo de trabajo basado en lo *colectivo* (Acaso, 2017).

Nuestra última pregunta tiene que ver fundamentalmente con la importancia y la resignificación del *conocimiento crítico visual*. El conocimiento visual, por las condiciones del mundo actual y de la postmodernidad, es de las vías de conocimiento más importantes. Estamos en un mundo en el que las imágenes nos bombardean y usurpan nuestra imaginación, no solamente sustituyendo lo que vemos, sino también tomando el lugar reservado para las metáforas. Desde esta perspectiva, no podemos solamente producir objetos, sino que tenemos que aprender a mirar, a descolonizar la mirada, y eso es algo que en el imaginario social cuesta mucho entender como propio de la educación artística. Porque la educación artística son niños pintando, no son niños mirando. *Pedagogía en el Arte* posiciona a la educación artística, siguiendo a María Acaso (2017) como vehículo de conocimiento desde tres focos: el primero es visualizar el conocimiento, qué es el conocimiento visual, cómo nos afecta y cómo tenemos que trabajar con él desde la producción y el análisis. En segundo lugar, enfatiza el concepto de proceso concibiendo al mismo como complejo. Nadie puede hacer un proyecto interesante en cuarenta y cinco minutos. Y el tercer foco es validar la remezcla. La idea de remezcla frente a la idea de creatividad genial. La idea de que remezclar no es copiar. Sobre estos tres conceptos se problematizarán los diálogos posibles entre los lenguajes artísticos y la educación.

CONTENIDOS

Eje 1: Desplazando la semiótica hacia la pedagogía: hacia una semiótica del acto pedagógico. Transformar la educación a través de las artes y transformar las artes a través de la educación. La inserción del arte en la escuela.

Eje 2: Los inicios de la educación artística en nuestro país. Cuatro grandes modelos en el campo específico de la Educación Artística. Modelo logocentrista, Modelo de la Escuela

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

Nueva, Modelo Expresivista, Modelo filolingüístico, Arte como hecho cultural contextualizado.

Eje 3: La Curricula de Arte, mirada actual. Del Curriculum oculto a las Pedagogías invisibles: detectar, analizar, transformar. Creatividad, arte y educación.

BIBLIOGRAFÍA

ACASO, M. (2012) "Pedagogías invisibles. El espacio del aula como discurso". ACASO, M. y MEGÍAS, C. (2017). "Art Thinking. Cómo el arte puede transformar la educación". Edit. Paidós Ibérica.

ANTELO, E. (2005) "Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar", en Frigerio, Graciela y Diker Gabriela (comps.) Educar: ese acto político, Buenos Aires, Del estante editorial, pp. 173-182.

ANTELO, E. "La pedagogía y la época". Revista Ensayos y Experiencias. BLEICHMAR, S. (2008). "Violencia social-violencia escolar". Buenos Aires: Noveduc. BORDIEU, P. y PASSERON, J. (1992). La Reproducción. Buenos Aires: Fontamara. CARLI, S. (Comp.) (1999). "De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad". Buenos Aires: Santillana.

CARR, W. y KEMMIS, S. (1986). "Teoría crítica de la enseñanza". Barcelona: Martínez Roca.

CARUSO y DUSELL. (1995) "De Sarmiento a los Simpsons". Bs As: Editorial Kapeluz. Cap. "Yo, tú, él. ¿Quién es el sujeto?"; Cap. "Cultura y escuela".

Conferencia de PHILIPPE MEIRIEU (2013). "La opción de educar y la responsabilidad pedagógica". Bs As, Ministerio de Educación de la Rca. Argentina. COREA, C. y LEWKOWICZ, I. (2004). "Pedagogía del aburrido". Buenos Aires. Paidós.

DAVINI, M. C. "La formación docente en cuestión: política y pedagogía". Editorial Paidós.

DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (2008). "Rizoma". Valencia. Pretextos. DELORS, J. (1996). "La educación encierra un tesoro". Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Ediciones UNESCO. París.

DUSSEL, I. y CARUSO, M. (1999). "La invención del aula". Buenos Aires: Exordio. Santillana.

M



Entrevista a FRANCESCO TONUCCI (2000) "Una escuela de puertas que se abren". Revista "El Monitor".

FOUCAULT, M. (1978) "Vigilar y castigar". México: Siglo XXI. FREIRE, P. (1980). "Pedagogía del Oprimido". México: Siglo XXI. GARCÉS, M. (2013). "Un mundo común". Barcelona. Galaxia Gutenberg. LOWENFELD, V. (1961) "Desarrollo de la capacidad creadora". Buenos Aires. Kapelusz.

MEIRIEU, Phillippe (2013) "Frankenstein educador". Barcelona. Laertes.

MORENO CASTILLO, R. "¿Es la Pedagogía una Ciencia?" Foro de Educación, N° 11, 2009, pp.67-83.

MORIN, E. (1998). "Introducción al pensamiento complejo". Barcelona: Gedisa. MORIN, E. (1999). "La cabeza bien puesta". Buenos Aires: Nueva Visión. SCHÓN, D. A. (1998) "El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan. Barcelona: Paidós.

LOS BIENES CULTURALES COMO DERECHO

*"Porque no todos somos iguales no importan nuestras diferencias...
no andar, ni ver, no escuchar, ni sentir... Esto no es una limitación.*

Limitación es no tener una oportunidad."

Eduardo Galeano

FUNDAMENTACIÓN

El arte es una capacidad humana básica para el desarrollo de nuestra especie y nuestra sociedad. En el arte se plasma la capacidad de comunicar, transmitir, expresarse. A través de él reflejamos nuestra esencia, es una actividad sensibilizadora que nos permite transformar en algo trascendente las cosas cotidianas de nuestra vida.

Es un hecho social e histórico presente como expresión y creación del hombre desde su existencia. Pueden observarse cómo, desde las pinturas rupestres más antiguas, el arte constituye un instrumento de comunicación transmitiendo los mensajes más profundos y necesarios para construir y organizar una sociedad. El arte no puede ser comprendido desde fuera de la lógica de su producción, por lo que toda posibilidad de desarrollo artístico tiene

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

que ver tanto con la propia producción artística, como con la posibilidad y el acceso para apreciación, deleite y estudio.

Arte, cultura y educación, son una tríada inseparable y son inherentes a la condición humana. La dimensión artística incorporada al ámbito educativo, a través de la educación artística, favorece al desarrollo integral de las personas, en todas las etapas de la vida desde su más temprano inicio.

Por lo dicho hasta aquí todos somos portadores del potencial artístico y creador y se desprende lógicamente entonces, que todos tenemos derecho a acceder a las experiencias artísticas y culturales. Esta premisa no se pone en duda, y está consolidada incluso por los tratados internacionales de derechos humanos. Lo que no tenemos muy en claro es qué hacer con aquellos discursos artísticos, que por los múltiples lenguajes que utilizan dejan afuera a determinados grupos de personas. Cada lenguaje artístico tiene un código y normas propias, trabajan con materiales particulares y poseen un desarrollo tecnológico específico, además responden y se organizan en producciones desde una lógica estética intrínsecamente relacionada con ideologías presentes en un contexto social, histórico, cultural, económico determinado. Sin embargo, todos convergen en su capacidad simbólica y desde allí lo imprescindible de su presencia en la vida cotidiana de una comunidad.

Cuando una sociedad no genera las condiciones necesarias para que la experiencia artística sea accesible a todos sus integrantes está decidiendo arbitrariamente quienes pueden disfrutar de este derecho y quiénes no.

La situación más evidente de lo antes mencionado tiene que ver con las personas con discapacidad, las cuales requieren, en muchas situaciones, de una adaptación específica de las obras, tanto como forma de acceder a estos discursos artísticos, como así también a propiciar el disfrute de una producción artística propia. Podemos pensar también que los escenarios excluyentes se generan ante lo específico de cada lenguaje artístico, funcionando como una limitación ante la dificultad de ser posibles de adaptarse y no constituirse en barrera frente a dificultades tanto perceptivas, sensoriales, etc.

Sin embargo, por otro lado no tener una discapacidad no garantiza el derecho y el acceso al disfrute como espectador y/o productor de bienes culturales y artísticos. En la historicidad de

M



nuestra sociedad siempre han existido sectorizaciones que determinan la inaccesibilidad a este derecho fundamental. Encontramos que las diferencias sociales, de clase, de origen, geográficas, de género, etarias, de estilos de aprendizaje, de ausencia o presencia de problemáticas de salud mental y o física, etc. se han ido transformando en condiciones para la marginalidad de personas pertenecientes a la comunidad, pero negadas en su dimensión artística. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, con sostiene que "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten." (Artículo 27). Mientras que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 26.378) explicita que "Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencias creativo, artístico e intelectual, no sólo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad." (art. 30, inc. 2) El acceso al arte y la cultura no solo es importante en el desarrollo socio-educativo de las personas, sino que además es su pleno derecho.

CONTENIDOS

- Discapacidad desde una perspectiva social y acceso a la cultura como derecho.
- Accesibilidad, un concepto multidimensional.
- La heterogeneidad en la discapacidad.
- Marco normativo y conceptual: Convención sobre derechos de las personas con discapacidad, Ley de Educación Nacional, Derecho a la cultura; barreras y apoyos.
- Lo espontáneo y lo provocado en las Artes visuales ¿Proceso o producto?
- El autodescubrimiento por el hacer y su plasmación. El descubrimiento del otro.
- La Docencia en Artes Visuales y la Discapacidad. Planificación para la diversidad.
- DUA: diseño universal de aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

h



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

Palacios, Agustina. El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ediciones Cinca. (2008)

Guía UDL. Universal design for learning guidelines, versión 1.0. Wakefield, MA: CAST (2008).

Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad. Ley N° 26378.

Ley Nacional N° 26522 (Servicios de comunicación audiovisual)

Resolución 311/16 CFE

Diseño Curricular Profesorado de Artes Visuales. Consejo General de Educación, provincia de Entre Ríos (2017)

García Canclini, Néstor. Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Barcelona. Paidós. (2001)

Vain, Pablo, Rosato, Ana (coord.). La construcción social de la normalidad. Alteridades, diferencias y diversidad. Buenos Aires. Novedades Educativas (2005)

SEMIÓTICA DE LA IMAGEN

FUNDAMENTACIÓN

La propuesta del Seminario: "Semiótica de la imagen", cobra sentido en el diseño del Postítulo en Arte y Educación. La pertinencia y relevancia de este recorrido ha sido sometida al cotejo con el resto de las propuestas para guardar la unidad de la misma y valorar su consistencia.

Los objetivos y ejes de contenidos planteados se hallan en sintonía con la especificidad buscada en cada uno de los seminarios que constituyen el cuerpo curricular. Es de interés asediar el estudio de la imagen desde una perspectiva semiótica pretendiendo la profundización de su lectura y su interpretación, aportando, desde este enfoque, los recursos necesarios para ahondar en la comprensión del papel que juega el lenguaje visual en los procesos de significación producto de la imagen visual material. Se proyecta intervenir en la construcción de la propuesta abordando la percepción de la imagen y lo cognitivo delimitando la problemática de la significación icónica partiendo de las generalidades de la imagen y la

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

realidad, su representación y elementos morfológicos en la composición. La perspectiva semiótica se introduce con una revisita de sus nociones básicas, los aportes de Saussure y la profundización en los de Charles Peirce, específicamente en su semiótica icónica; esta resulta pertinente para profundizar en la comprensión de la complejidad de los procesos de interpretación de la imagen visual para la producción de sentido; permite inferir en la propuesta de semántica visual el carácter provisional de la construcción de interpretaciones en un sujeto espectador - interprete.

Los aportes de esta perspectiva semiótica podrán brindar al estudiante de este Postítulo algunos recursos para encontrar explicaciones básicas sobre las significaciones que se producen en un determinado momento y espacio, el modo en que estas significaciones pueden rivalizar entre ellas, ser contradictorias o compartidas por una diversidad de sujetos.

CONTENIDOS

Eje 1: Imagen y la perspectiva de la Semiótica como contribución a su análisis Imagen.

Imagen y realidad. Definición de la imagen. Percepción y cognición Semiótica. Aportes de Ferdinand de Saussure y Charles Peirce. Signo. Semiosis, dimensiones de análisis de la semiosis. Significación y comunicación. Función semiótica. Expresión - contenido. Forma, materia y sustancia. Denotación -connotación. Semiótica de lo visual. Texto y texto estético. Relieve semiótico del texto estético. Ambigüedad y autorreflexibilidad

Eje 2: Charles Sanders Peirce y sus aportes a la semiótica de la imagen.

La representación de la imagen. Elementos morfológicos. Temporalidad. Unidad espacio temporal. Composición de la imagen.

El signo. Las nueve clases de signos. Apertura de Peirce a los 27 signos. Semióticas particulares de Charles Peirce: icónica, indicial y simbólica. **Eje 3: La tarea de la interpretación.**

La abducción como hipótesis interpretativa de lo percibido. Del percepto a la interpretación. Comportamientos que intervienen en el proceso de interpretación: memoria asociativa, abducción y juicio perceptual. Imágenes materiales visuales figurativas, simbólicas e

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **0170**C.G.E.
Expte. Grabado Nº (2326017)

imágenes cualitativas Análisis de la imagen. Sentido. Semiótica icónica. Identificación. Reconocimiento. Interpretación. Operaciones semióticas en una metasemiótica de la imagen.

Eje 4: inferencias de la explicación de cómo se interpreta la imagen.

Memoria visual. Operaciones para la inferencia de la memoria visual de un sujeto Semántica visual de las imágenes. Imágenes plásticas, figurativas y simbólicas. Recuperación de atractores. Explicaciones de la semántica visual. Semántica de la imagen plástica o cualitativa. Semántica de la imagen figurativa. Semántica de la imagen conceptual. Operaciones cognitivas.

BIBLIOGRAFÍA

ECO, Humberto. "Tratado de semiótica general" Lumen,

MAGARIÑOS DE MORENTIN, Juan. "Semiótica visual" - Recopilado en Cuaderno III. Pág.179 - 191- publicado en Cuadernos 17 Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, 2001,295320.

MAGARIÑOS DE MORENTIN, Juan. "Semiótica visual" en prensa 2002 - Cuaderno III "Semiótica icónica"

MARGARIÑOS DE MORENTIN, Juan. II Congreso Internacional de Semiótica; Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2006. Recopilado en Cuaderno III Pág. 244 - 249

MARGARIÑOS DE MORENTIN, Juan. "Charles Sanders Peirce: semiótica, lógica y cognición" (agotado s/nota de autor).Recopilado en Cuaderno II, 2008 MARGARIÑOS DE MORENTIN, Juan. "La abducción en la interpretación de las imágenes visuales" Recopilado en Cuaderno III. Pág. 201 a 208. remite a la versión inglesa "Performance of abduction in the interpretation of visual images" en Semiótica, Vol. 153, %, 2005; pp.- 375-388

MARGARIÑOS DE MORENTIN, Juan. "Operaciones semióticas en el análisis de la historieta". Recopilado en Cuaderno III. Pág. 195 - 226. Versión sin gráficos en de Signis 4; 139-156.

MORRIS, Charles. "Fundamentos de la teoría de los signos" Paidós, 1994. 2da edición

VILLAFANE, Justo y MINGUEZ, Norberto. "Principios de Teoría General de la Imagen" Ediciones Pirámide (Grupo Anaya), 2002.

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado Nº (2326017)

ZUNZUNEGUI, Santos. "Pensar la imagen" Cátedra /Universidad del país vasco. Signo e imagen, 3ra. Edición.

PSICOLOGÍA DEL ARTE

FUNDAMENTACIÓN

Los aportes de la psicología a los lineamientos del lenguaje artístico nos llevan a repensar el origen mismo de las teorías psicológicas vigentes; cada una de estas teorías, hoy verdaderos constructos teóricos, surgen en el marco de una investigación que contiene verdaderos indicadores artísticos.

En este sentido, vale pensar en el arte de interpretar, tal y como ha sido pensado desde una metodología que surge de la práctica misma. Interpretar las producciones oníricas de un sujeto, las manifestaciones de la conducta, interpretar una obra de arte, una escultura, una intervención. Interpretar. Ese acto único que invita a revisar concepciones - teóricas y vivenciales - previas y articularlas con una historia que contextualiza y define un marco temporal y espacial determinado; modelo histórico no lineal, no cronológico. Antes bien, modelo histórico que invita a pensar en términos pulsionales y dinámicos.

La propuesta invita a pensar en la existencia de una "Psicología del Arte"; me animo a afirmar que la Psicología del Arte es inexistente, como lo es la Psicología de la Violencia o la Psicología del Vínculo. Correspondería hablar de Psicología y Arte, para no caer en un reduccionismo conceptual delimitado por una construcción teórica y metodológica particular.

Entiendo como pertinente citar y describir las relaciones posibles entre Psicología y Arte.

Se propone en consecuencia revisitar los conceptos de la Psicología dinámica y del Psicoanálisis con el objeto no sólo de advertir los aspectos subjetivos del espectador, de quien interpreta, sino también de los efectos emocionales del artista mismo: cómo tramita sus emociones, cómo canaliza sus afectos y de qué manera se implica en su obra para hacer de la misma un objeto semiológico definido. En este sentido, pensar en la producción artística, en todas y en cada una de sus manifestaciones, nos lleva a pensar en la condición generadora del pensamiento humano; en este sentido los aportes teóricos acerca de las condiciones psíquicas

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170** ...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

de un sujeto, supone incluir en este sentido, el concepto de subjetividad como entramado estructural, histórico y contextual que define la existencia de una persona.

CONTENIDOS

Propuesta inicial: Introducción a los conceptos básicos de la psicología. Las dimensiones temporales en psicología: Sincronía - Diacronía. El concepto de pulsión y su relación con la dimensión temporal en psicología. La Psicología y el arte. El arte en la psicología: música, danza, pintura, escultura. Intervenciones artísticas contemporáneas: el lugar del sujeto y la definición del objeto. Propuesta central: La subjetividad como entidad de análisis. Aspectos estructurales, históricos y contextuales. Significar la experiencia para resignificarla, de la experiencia a la vivencia. Inscripción psíquica de la vivencia.

Propuesta de cierre: La construcción del símbolo en el niño. La proyección simbólica en las propuestas artísticas. El arte de hacer decir. El arte de interpretar.

BIBLIOGRAFÍA

Capote González, A "La Subjetividad y su estudio. Análisis teórico y direcciones metodológicas", Centro de Investigación de estudios sociológicos y Psicológicos, La Habana, 2000.

Freud, S. "Obras Completas" Editorial Amorrortu. Buenos Aires 2000.

González Rey, F. "Sujeto y subjetividad: una aproximación histórico-cultural" Editorial Thompson, México, 2002.

Piaget, J. "La formación del Símbolo en el niño". Editorial Fondo del Cultura Económica. Buenos Aires, 1997.

Prigogine, I. "¿Tan solo una ilusión? Una exploración del caos al orden". Editorial Tusquets. Barcelona, 2004.

Vygotski, L. S. "Historia del desarrollo de las Funciones Psíquicas Superiores", Obras Escogidas. Editorial Visor, Madrid. 1995.

M



LECTURA Y ESCRITURA LITERARIA EN EL AULA DE ARTES VISUALES

FUNDAMENTACIÓN

Desde el campo de la lengua y la literatura proponemos la lectura y la escritura de ficción en el aula de artes visuales, en tanto prácticas que implican el trabajo sobre el lenguaje, la imaginación y la percepción. Tales experiencias promueven el desarrollo de un pensamiento más complejo y la producción propia de conocimientos, superando la mera reproducción mimética de ideas. Si la creatividad involucra un pensamiento crítico, divergente, que cuestiona, problematiza, indaga, reflexiona, un docente que profundice aún más el desarrollo de este tipo de pensamiento, dispondrá de herramientas alternativas, complejas, para generar un discurso y un accionar críticos.

En la literatura se produce una ampliación icónica de la realidad -algo que también sucede en otras artes, la pintura, por ejemplo-, se acrecienta nuestra visión del mundo empobrecida por el uso cotidiano y rutinario. En palabras de Paul Ricoeur, "... la obra poética, al modificar nuestra visión habitual de las cosas y enseñarnos a ver el mundo de otro modo, consiste también en modificar nuestro modo usual de conocernos a nosotros mismos, en transformarnos a imagen y semejanza del mundo abierto por la palabra poética".

Atendiendo a tales fundamentos, y al hecho de que este seminario está enfocado a docentes de Artes Visuales, nuestra propuesta engloba prácticas de escritura literaria y de lectura de textos pertenecientes a esa función, contextualizadas y atravesadas por ejes en relación a artes tales como el dibujo, la pintura, el cine (cortometrajes) e inclusive la ilustración de libros literarios, bajo el convencimiento de que el entrecruzamiento entre literatura y artes visuales podrá expandir enormemente los alcances y profundizaciones de la enseñanza de las Artes Visuales en el aula.

CONTENIDOS

Eje 1: Literatura. El lenguaje literario y la connotación. Lectura y escritura de textos literarios. Los recursos de cada género. Técnicas de escritura literaria. **Eje 2:** Relación entre formas concretas de lo visual y lo literario. Detonantes visuales para la escritura literaria. La lectura de textos literarios en el aula de Artes Visuales. La literatura del yo: relación con

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

diarios de pintores y con el autorretrato en la pintura. El surrealismo: sus formas en la literatura, en la pintura y en el cine, interrelaciones. La poesía visual: la palabra como imagen. Libro-arte o libro de artista.

Eje 3: Literatura como indagación en la formación del docente de Artes Visuales. Cuentística y novelística a partir de la vida de pintores y sus obras.

BIBLIOGRAFÍA

ACTIS, B. (comp.) "Escuelas día a día. Agenda de lectura y escritura en el aula". Homo Sapiens, Rosario, 2012.

ACTIS, B. ; BARBERIS, R. "Las aulas de literatura. De los textos a la teoría y de la teoría a los textos. Homo Sapiens, Rosario, 2013.

ALTAMIRANO, C.; SARLO, B.: "Literatura/Sociedad". Edicial. Bs. As. 1993. BAJTIN, M. "Estética de la creación verbal". Siglo XXI Editores, Bs. As. 2008, 2da. Edic. Argentina revisada.

BECCARIA, H.; GARAY, D; GAGO, L.; VALENT, G.; VALENTE, A.: "El libro de artista. Aspectos narrativos.". Revista de Arte e Investigación. Año 13 N° 7. Fac. Bellas Artes. UNLP (En línea: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/39483/Documento_completo.pdf. (13 de mayo de 2019)

BENJAMIN, W. "El narrador", en "Iluminaciones IV", Bs. As., Taurus. 1991. BRUNER, Jerome. "La fábrica de historias. Derecho, literatura, vida". FCE, Bs. As, 2003.

CANELA. "Cuentos y encuentros con 10 pintores argentinos". Edhasa. Argentina, 2010.

CONTURSI, M. E., FERRO, F. "La narración. Usos y teorías". Grupo Editorial Norma. Bs. As. , 2000.

GARCÍA MÁRQUEZ, G. "La bendita manía de contar". Ollero & Ramos Editores, Escuela Internacional de Cine y Televisión. Madrid, 1998.

GIARDINELLI, M. "Así se escribe un cuento". Capital Intelectual. Buenos Aires, 2012.

KLEIN, I., BRUCK, C., DI MARZO, L.: "Cuando escribir se hace cuento. Un taller de ficción". 1ª. ed., Bs. As. Prometeo Libros, 2011.

M



- LARDONE, L.; ANDRUETTO, T. "La construcción del taller de escritura", 1ra. ed., Rosario, Homo Sapiens, 2003.
- MARITANO, A. "Taller de escritura. La aventura de escribir". 1ra. ed. 5ta. reimpr., Bs. As. , Colihue. 2012.
- PONIATOWSKA, E. "Obras reunidas III. Crónicas I". Fondo de Cultura Económica. México, 2012.
- PONIATOWSKA, E. "Leonora". Seix Barral. Buenos Aires, 2011.
- RODARI, G. "Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias". Colihue. Bs. As. 1998.
- SAER, J.J. "El concepto de ficción". 1ra. ed., SeixBarral, Bs. As., 2011.
- SEPPIA, O., ETCHEMAITE, F., DUARTE, M., ALMADA, M. E. L. de. "Entre libros y lectores I. El texto literario". Lugar Editorial. Bs. As. 2001.
- SUÁREZ, P. "La escritura literaria. Cómo y qué leer para escribir". Homo Sapiens Ediciones. Rosario, 2005.
- VILLANUEVA, L. "Las clases de Hebe Uhart". Blatt & Ríos. Buenos Aires, 2015.

POLÍTICA Y GESTIÓN CULTURAL

FUNDAMENTACIÓN

En el marco del diseño del Postítulo en Artes Visuales y Educación, en el que se persigue poner en tensión las prácticas docentes y reflexionar sobre la manera en que actualmente se produce el conocimiento de las artes visuales, este espacio curricular propone reflexionar acerca de la cultura como creación humana histórica, la gestión cultural propiamente dicha y los procesos culturales de la sociedad, en relación a los actores culturales y al contexto social, político y económico, en un marco de participación ciudadana activa y de protección y goce del patrimonio cultural colectivo.

En un contexto histórico de complejización de los lazos ciudadanos, de multiplicidad de manifestaciones culturales, de necesidad de revalorización de los espacios públicos y lugares de encuentro para el intercambio de experiencias colectivas, la posibilidad de abordar de manera reflexiva y crítica desde el campo de la educación las problemáticas relacionadas con

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

la gestión y las políticas culturales como así también lo relativo al patrimonio es una oportunidad para revisar nuestras prácticas y ampliar nuestros saberes, actualizando las perspectivas académicas y las discusiones del campo.

Entendemos que conocer y valorar la vida cultural en nuestro entorno, comunidad y región, la necesidad de realizar diagnósticos institucionales y socioculturales, la posibilidad de analizar y diseñar políticas y planes culturales como así también formular y elaborar proyectos de gestión cultural y de políticas culturales, tanto en forma individual como configurando equipos de trabajo que utilicen técnicas actualizadas de gestión cultural son elementos indispensables para una acción integradora y una perspectiva de desarrollo.

La formación docente no puede quedar por fuera de estas políticas, que plantean desafíos en la actualidad en cuanto a la gestión, administración y comunicación cultural y artística. La complejidad y el entramado entre los diferentes sectores, actores y la comunidad, contemplando sus particularidades y especificidades así como su heterogeneidad, deben ser considerados e integrados con el objetivo de brindar herramientas de gestión cultural a los educadores, buscando enriquecer y fortalecer sus prácticas docentes dentro y fuera del aula. Por otro lado los hechos culturales y artísticos y sus productos, deben ser considerados como categorías que merecen y a las que se deben aplicar políticas de preservación y conservación. Estas funciones propias de la institución museo serán abordadas desde este lugar: el museo como institución que acopia, documenta, investiga, preserva, exhibe y pone a consideración del público el patrimonio cultural, en un movimiento dinámico y de diálogo permanente.

Asimismo la función educativa de los museos merece una especial consideración, ya que éstos ofrecen a los espacios académicos un valioso recurso para complementar la actividad formal del aula. La formación de los docentes en artes visuales no debe quedar por fuera de los objetivos y la misión de los museos, y se deben buscar las herramientas, dispositivos, información para que el patrimonio artístico sea valorado por los docentes como disparador del proceso de enseñanza. En este sentido, este espacio se ha organizado en dos ejes. El primero, denominado Estado, cultura y sociedad, está relacionado con la Gestión cultural y las políticas culturales específicamente. En el mismo se abordará, desde una teoría general de la cultura, la relación de ésta con el Estado y con la sociedad. Desde esta interacción dinámica,

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

histórica y rica en procesos y experiencias, intentaremos una aproximación a la noción de Políticas culturales: su desarrollo en el tiempo, sus generadores, sus destinatarios, los organismos nacionales, provinciales y municipales encargados de su aplicación. Un espacio fundamental se le dará a la gestión cultural, tanto desde el lugar que ocupa en las instituciones, ya sean públicas, privadas o del tercer sector como desde quienes tienen la responsabilidad de su diseño, implementación y evaluación. Realizaremos un abordaje a las diferentes figuras que movilizan y accionan en el campo cultural relacionando la tarea educativa, tanto desde el campo formal como informal, con la del gestor, el animador y/o promotor cultural como agentes dinamizadores y organizadores del campo de la cultura y su puesta en acto, entendiendo la gestión no solo como mediación entre artista y público sino como desarrollo de una política cultural. La importancia, además, que tiene la comunicación en el campo cultural no sólo como elemento de difusión, sino principalmente con intención educativa y de formación de subjetividades y conocimiento de identidades colectivas. Aquí, el diseño de proyectos culturales, la organización de planes y programas, la planificación cultural, el trabajo multidisciplinario, la escuela como espacio creativo, de desarrollo e interacción cultural será objeto de análisis e intervención. No quedará fuera una cuestión que se profundiza en un tiempo de reconocimiento y ampliación de derechos como es el derecho a la cultura.

El segundo eje, denominado Patrimonio cultural, plantea una introducción a las nociones generales de patrimonio cultural y bienes culturales. Desde una ciudad y una región que reconoce una importante carga histórica y con una gran cantidad de monumentos y lugares históricos nacionales, museos históricos destacados como el Palacio San José, museos y salas de arte y una interesante tradición cultural y artística, con el aporte de un movimiento inmigratorio que enriqueció las perspectivas de abordaje del patrimonio cultural, tanto tangible como intangible y el viviente, esta segunda parte nos permite no solo un abordaje teórico, sino una enriquecedora formación práctica in situ. La visita a repositorios históricos, el conocimiento de las políticas y las prácticas de restauración, preservación y conservación de los bienes culturales, el acercamiento a la obra y el espacio público, sus múltiples usos, el análisis de las políticas públicas y criterios para su emplazamiento y disfrute como así

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170** ...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

también el museo, la exhibición, el montaje de una muestra y la crítica formaran parte de este segundo bloque, participativo, dinámico e interactivo. En síntesis, el alumno accederá a una formación que le permitirá conocer y adquirir herramientas y elementos teórico-instrumentales para la gestión y la dirección de planes, programas, proyectos, actividades, bienes y servicios culturales y poder participar activamente en el debate, diseño e implementación de políticas culturales. Contará asimismo, con conocimientos y capacidades específicas sobre evaluación de programas, proyectos y políticas como saberes necesarios de la gestión y política de cultura como así también sobre el patrimonio cultural, su protección, conocimiento, difusión y políticas de desarrollo de los espacios museables, salas de exhibición y espacio público. Se realizara una aproximación a diferentes miradas y enfoques académicos de los ejes de contenido, incentivando la mirada y el análisis crítico para un mejor aprovechamiento de los mismos desde el campo de su saber específico.

CONTENIDOS

Eje 1. Estado, Cultura y Sociedad.

- Estado, cultura y sociedad. Políticas culturales. Organismos administrativos nacionales, provinciales y municipales.
- La Gestión cultural. Agentes culturales. La gestión como desarrollo de una política cultural. El gestor como mediador entre artista y público.
- Cultura y comunicación. Marketing cultural.
- Derecho de la cultura. Régimen legal de derecho de autor. Cultura libre. Proyectos culturales. Conceptualización y organización.

Eje 2: Patrimonio cultural.

Patrimonio cultural y bienes culturales. Patrimonio cultural tangible, intangible y viviente. La obra y el espacio público, criterios para su emplazamiento y preservación. Políticas administrativas. Restauración, preservación y conservación de la obra artística y patrimonial.

- Los lugares del arte hoy: Centros culturales. Bienales. Galerías y coleccionistas. La crítica. Exposiciones y museos.

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170** ...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

BIBLIOGRAFÍA

MACCARI, B Y MONTIEL, P. (2012) Gestión Cultural para el desarrollo. Nociones políticas y experiencias en América Latina. Edit Ariel. Bs.As.

ABALLAY, SILVIA Y AVENDAÑO MANELLI, CARLA. (2010) Gestión cultural. Entre conceptos lejanos y realidades cercanas. Edit. EDUVIM.

WORTNAM, ANA. (2009) Entre la política y la gestión de la cultura y el arte. EUDEBA. Bs.As.

LACARRIEU, M Y ALVAREZ, M (comp) (2002) La (indi) gestión cultural. Edit La Crujía, Bs.As.

CRESPO, C, FLORIA, L Y MARTIN, A. (2007) Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana. Ed. Antropofagia, Bs.As.

REPETUR, L Y OZOLLO, J (comp) (2011) Instrumentos de navegación en política y gestión cultural. Ed. UN Cuyo, Mendoza.

SANTILLAN GUEMES, R Y OLMOS, H. (comp) (2004) El gestor cultural. Ideas y experiencias para su capacitación. Edic. Ciccus. Untref.

SANTILLAN GUEMES R Y OLMOS H (comp) (2008) Cultura. Las formas del desarrollo. Edit. Ciccus. Untref.

NIVON BOLAN, E (coord.) (2018) Gestión Cultural y Teoría de la Cultura. Edit Gedisa.

SEGURA, S Y PRATTO, A (eds) (2018) Estado, sociedad civil y políticas culturales. Rupturas y continuidades en Argentina entre 2003 y 2017. Edit. Rgc libros, Bs.As.

GONZÁLEZ-VARAS, IGNACIO. (2005) Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios, normas". Manuales Arte Cátedra. Madrid.

GARCÍA FERNÁNDEZ, ISABEL MARÍA. (1999) La Conservación preventiva y la exposición de objetos y obras de arte. Editorial KR. Murcia, España.

REIRE, J. (2008): "Arte y espacio público", en Boletín GC, 16. Disponible en

http://www.gestioncultural.org/ficheros/1_1316603377_bgc16-JFreire.pdf

BRITOS, M.; MIHAL, I. (2008): "Arte Público: una forma de pensar lo público, el arte

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

y la gestión", en Boletín GC, 16. Disponible en

http://www.gestioncultural.org/ficheros/1_1316602790_bgc16-MBritos_IMihal.pdf

Un patrimonio protegido. Restauración de obras maestras del Museo Juan B, Castagnino de Rosario. Ediciones Fundación Antorchas.2003.

SUJETOS, SUBJETIVIDADES Y ESCUELA

FUNDAMENTACIÓN

Las escuelas junto con las familias, son elementos claves en el proceso de transmisión cultural y subjetivante entre generaciones, hecho que implica la socialización de niños y jóvenes. Entendemos a esta última como un continuo que construyen los sujetos en base a la experiencia vivida y eso supone pensar que ellos participan plena y activamente de su socialización. Además, permite comprender que la misma no es un proceso casi mecánico de normas y valores transmitidos por las generaciones adultas a niños y adolescentes, tal como lo entendía la sociología clásica, sino que particularmente, su dimensión de subjetivación debe ser entendida en la actividad de quienes constituyen sus experiencias.

Pensar las experiencias escolares de niños y adolescentes implica indagar acerca de cuestiones como las propias categorías de infancia, adolescencia y juventud, recuperar la historia en esa construcción y reconocer la complejidad de los entramados en los cuales hoy los niños y los jóvenes se constituyen como tales. Implica además recuperar aportes teóricos de la antropología y la sociología para romper naturalizaciones propias del sentido común y encontrar soportes para análisis situados.

Ello permitirá ingresar al análisis de la experiencia escolar con herramientas conceptuales que posibiliten nuevas preguntas y que permitan imaginar o ensayar propuestas de intervención pedagógica fundadas en conocimientos tanto teóricos como empíricos.

El seminario busca promover un espacio de análisis y discusión entre sus cursantes y quien lleva a cabo los procesos de mediación cognitiva, donde el cursante se comprometa a una lectura curiosa, indagadora y crítica que ofrezca y procese los contenidos conceptuales y propicie la construcción de una forma particular de relación con la teoría y los informes de lectura e investigación como una forma de intervenir sobre las propias prácticas.

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

CONTENIDOS

Eje 1. Los sujetos de la educación y la producción de subjetividades. Concepto de sujeto y subjetividad. Sujetos y alumnos .La construcción de la subjetividad en relación al otro cultural. Concepto de alteridad. La escuela como productora de subjetividad. Los nuevos sujetos de la educación. Ser alumno en el siglo XXI. ¿Qué necesitan niños y adolescentes de los adultos hoy? La diversidad sociocultural en la escuela: miradas posibles.

Eje 2. La construcción social de la niñez y la adolescencia a través de la experiencia escolar. Adolescencia y escuela: experiencias, sentidos y entramados sociales. La experiencia escolar como problema teórico. Vínculos entre pares, relaciones intergeneracionales y escolarización.

Eje 3. Sujetos y prácticas escolares en los diferentes contextos y escenarios educativos. Las tramas de la niñez en el seno de los procesos sociales actuales y el lugar de la escuela. Análisis en torno a la condición de "educabilidad". Lecturas y debates en relación al fracaso escolar: ¿fracaso el alumno o la escuela? Desubjetivación del escolar. Nuevos formatos para la inclusión y la democratización de la educación. Enseñar y aprender en contextos complejos. La construcción de legalidad en la escuela. La intervención Docente y sus efectos en la subjetividad.

BIBLIOGRAFÍA

CABRERA, F., MARÍN, M. A., RODRÍGUEZ, M., ESPÍN, J.V. (2005). "La Juventud ante la Ciudadanía". Revista de Investigación Educativa, Vol. 23, n. ° 1, págs. 133172 en: <https://core.ac.uk/download/pdf/16204803.pdf>

CORNU, L (1999) "La confianza en las relaciones pedagógicas". En FRIGERIO, G; POGGI, M & KORINFELD, D (Comps.), "Construyendo un saber sobre el interior de la escuela". Buenos Aires: Nov Educativas.

DE SOUZA SANTOS, B (2006). "La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes". Capítulo I. "En Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social" (encuentros en Buenos Aires).

FLAVIA TERIGI. (2007). "Los desafíos que plantean las trayectorias escolares".

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170** ...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

Extraído de <http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/desafios.pdf>

KORINFELD, D; LEVY, D & RASCOVÁN, S (2016) "Entre adolescentes y adultos en la escuela. Puntuaciones de época". Buenos Aires: Paidós.

MARGULIS, M & URRESTI, M (2011) "La construcción social de la condición de juventud". Universidad Nacional de la Plata. Disponible en:

https://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/mario_margulis_y_marcelo_urresti_la_construccion_social_de_la_condicion_de_juventud_urresti

NICASTRO, S & GRECO, M B (2009) "Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación", Rosario: Homo Sapiens. Cap. 2: Recorridos de la subjetividad. Espacio de educar entre sujetos.

NICASTRO, S (2005) "La cotidianeidad de lo escolar como expresión política". En FRIGERIO, G & DIKER, G (Comps.). Educar: ese acto político. Buenos Aires: Del Estante Editorial.

NICASTRO, S (2006) "Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido". Homo Sapiens Ediciones. Buenos Aires.

REGUILLO, R (2012) Capítulo I "Pensar los jóvenes. Un debate necesario". En: "Culturas juveniles. Formas políticas de desencanto". Editorial Siglo XXI. Buenos Aires.

SKLIAR, C (2003). "La futilidad de la explicación, la lección del poeta y los laberintos de una pedagogía pesimista". En Revista Educación y Pedagogía. Medellín: Universidad de Antioquía, Facultad de Educación. Vol. XV, N°36.

SKLIAR, C (2017) "Pedagogías de las diferencias. Notas, fragmentos incertidumbres". Buenos Aires: Novedades educativas.

SCHLEMENSON, S. (2000) "Subjetividad y escuela" en Políticas, instituciones y actores en educación. Editorial Novedades Educativas. Bs. As.

AVILA, O. S. "Nuevas configuraciones sociales y educación: sujetos, instituciones y prácticas". Revista Cuadernos de Educación, N° 4/5. Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichón", en prensa.

Material audiovisual

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**....C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

PHILIPPE MEIRIEU (Octubre 2018). 1er Congreso Internacional de Educación. Educación e Inclusión desde el sur. Rio Grande; Tierra del Fuego. En:
<https://www.youtube.com/watch?v=4XvyBAPGgcM&feature=youtu.be>

JAUME FUNES ARTIAGA (2005). Conferencia II del Congreso FAD 2005 "Ser adolescente, hoy": "Propuestas para observar y comprender el mundo de los adolescentes. O de cómo mirarlos sin convertirlos en un problema" en:
<https://www.youtube.com/watch?v=754p9JjtHe0>

JUAN VAELLO ORTS. (2013). "Como dar clases a los que quieren". Ed. Santillana. En <http://ciec.edu.co/wp-content/uploads/2018/11/C%C3%B3mo-dar-clases-a-los-que-no-quieren.pdf>. Video conferencia del libro en:
https://www.youtube.com/watch?v=vd_a9YzEL6w

KANTOR, D. (2016). "La educación como proyecto de transmisión; el futuro como intriga e inauguración" en https://www.fc.edu.uner.edu.ar/wpcontent/uploads/2017/11/Adoc_ovo_kantor.pdf

LA ESCRITURA COMO PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO /

Trabajo final

FUNDAMENTACIÓN

"Escribir es una forma de aprender, de manera que al terminar de escribir el escritor sabe más que al empezar". (Alvarado, Maite)

La propuesta del Seminario: "La escritura como proceso de construcción de conocimiento. Elaboración de trabajos escritos parciales y finales", intenta constituirse en un espacio articulador de los saberes que atraviesen y sean insumo de los diferentes seminarios. Su consistencia estará dada en la articulación de este seminario de aporte metodológico con cada uno de los seminarios de desarrollo temático que propone el pos título: un trabajo transversal e inter-espacios. Elaborar un trabajo escrito para dar cuenta de un aprendizaje es una actividad académica que requiere de espacios de acompañamiento y orientación. Escribir es comunicar. Ello requiere de un método que, con cierta rigurosidad, valide aquello que se escribe en términos de generación de teoría sobre un objeto de estudio. Se propone la escritura como acción analítica, reflexiva, problematizadora, que instala una dinámica

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **0170**...C.G.E.
Expte. Grabado Nº (2326017)

dialéctica entre teoría y empiria. En palabras de M. Teresa Sirvent introducimos el concepto de teorización como un proceso cognitivo a través del cual el ser humano tiene la posibilidad de tomar distancia de los objetos de la realidad y construir conceptos, relaciones entre conceptos, supuestos, hipótesis, que van constituyendo el cuerpo de teoría que orienta sus acciones.

La escritura se constituye en instancia de aprendizaje, se sabe más luego de haber escrito. La escritura como herramienta en el campo educativo permite al docente reflexionar sobre su propia práctica proponiendo un ejercicio de distanciamiento que posibilita mirar (se) problematizando aquello que se presenta dado, habitual y cotidiano.

Poniendo en consideración la complejidad del fenómeno educativo resulta sumamente relevante trabajar desde un posicionamiento teórico y una estrategia metodológica que permitan revisar la práctica, dejarse interpelar y finalmente, reubicarse en el escenario del que se es, junto a otros, protagonista. Existen modos distintos de hacer el ejercicio de la reflexión y la construcción teórica, un modo es un sentido también, es pertinencia, adecuación, validez y relevancia. El método es un modo de decir, de hacer, una manera rigurosa de conducir el pensamiento, la reflexión respecto el objeto de estudio; establece procedimientos particulares para la mirada crítica, reflexiva, la pregunta, el cuestionamiento y la escritura de este conjunto de prácticas problematizadoras y generadoras de nuevos conocimientos.

En tiempos en que la complejidad social atraviesa significativamente la función escolar es necesario promover las acciones de repensar el quehacer educativo apuntando a fortalecer la perspectiva crítica que debemos continuar imprimiendo al ejercicio docente. En este sentido, el pensar colectivamente alternativas de ejecución individual es una tarea que promete la construcción de acciones superadoras.

CONTENIDOS

EJE 1: La escritura como práctica de generación de conocimiento Contexto de descubrimiento. Delimitación de un objeto (de estudio). Definiendo teoría y empiria.

Formas que toma la relación teoría -empiria; sujeto-objeto.

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

0170

RESOLUCIÓN N° ...C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

Teorización: ¿qué es teorizar? La teoría fundamentada. Construcción de categorías y conceptos, relación entre conceptos.

EJE 2: Herramientas metodológicas

Elementos básicos para la construcción de un trabajo o informe parcial y final. Selección de información, jerarquización de información, organización de ideas, fundamentación de ideas. Resumen, introducción, antecedentes, objetivos justificación, marco teórico, desarrollo y articulación teoría-práctica, apreciaciones finales o conclusiones. Manejo de referencias bibliográficas. **EJE 3:** El formato

Estilos. Formas. Contenido. Funcionalidad. Relevancia. Redacción. Fuentes de consulta bibliográfica. Normas APA.

BIBLIOGRAFÍA

SIRVENT, MARÍA TERESA. "El proceso de Investigación" (Edición 2006) Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.

SIRVENT, MARÍA TERESA. "Algunas notas introductorias sobre teoría y empiria". en Dossier sobre Investigación. Maestría en Salud Mental, cohorte 2006-2008, FTS-UNER. Paraná, Entre Ríos.

SIRVENT, MARÍA TERESA. "Presentación de la noción de diferentes modos de hacer ciencia de lo social". Material de circulación interna Maestría en Salud Mental, cohorte 2006-2008, FTS-UNER. Paraná, Entre Ríos.

STRAUSS, ANSELM; Juliet, Corbin. "Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada." 1° Ed. En español, Medellín, Univ. de Antioquia. Facultad de enfermería, Contus, 2002.

4.1.10. RÉGIMEN ACADÉMICO

Destinatarios

El Postítulo está destinado a Profesores de Artes Visuales o docentes con títulos homólogos.

M



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0170**C.G.E.
Expte. Grabado N° (2326017)

Evaluación

Los docentes cursantes del Postítulo son evaluados en forma constante y sistemática de acuerdo a los siguientes criterios: asistencia y puntualidad, esfuerzo personal, aprovechamiento y aptitud profesional.

Las evaluaciones parciales tienen lugar al finalizar cada núcleo temático con modalidades adecuadas a los contenidos y a las características del grupo. Cada espacio curricular prevé un trabajo final.

Asistencia

Para mantener la regularidad, los alumnos deben cumplimentar una asistencia del 80% a las clases teóricas y prácticas y un 100% de aprobación de las actividades prácticas.

Acreditación

Los alumnos que aprueban todas las unidades curriculares propuestas reciben el título de ESPECIALISTA DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR EN NUEVAS INFANCIAS, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES.

4. 1. 11. CARGA HORARIA TOTAL EXPRESADA EN HORAS RELOJ

TOTAL PRIMER CUATRIMESTRE: 384 HORAS CAT.

TOTAL SEGUNDO CUATRIMESTRE: 480 HORAS CAT.

TOTAL TERCER CUATRIMESTRE: 96 HORAS CAT.

TOTAL DE HORAS CÁTEDRA: 960 HORAS CAT. = 640 HORAS RELOJ

4.1.12 CRONOGRAMA TENTATIVO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- 3 (tres) cuatrimestres:

S Primer cuatrimestre: abril a julio de 2020.

S Segundo cuatrimestre: de agosto a diciembre de 2020

S Tercer cuatrimestre: abril a julio de 2021.

M



4.1.13. RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

El Instituto Superior de Formación Docente Dra. "Tobar García" cuenta como ya se ha especificado, con condiciones de infraestructura y material acorde para la propuesta.

Con respecto a los recursos presupuestarios la Asociación Surco de Esperanza es sin fines de lucro" por lo que la cuota que se perciba de los alumnos cursantes -permitida por el Consejo General de Educación - será destinada al financiamiento del Postítulo.

Debemos destacar que ISFD Tobar García es el único Instituto que pertenece al DEGP - CGE de la ciudad y su objetivo es crecer en calidad y servicios, de acuerdo a las demandas de la comunidad que lo sostiene y apoya siempre.

Con respecto a los recursos y materiales disponibles en el Instituto "Santa María de las Siervas del Espíritu Santo de la localidad de Diamante, se coordinará con las autoridades de dicho Instituto, la disponibilidad de los mismos en tiempo y forma para el dictado de la propuesta.

Infraestructura y equipamiento

El Instituto Tobar García cuenta con renovadas y modernas instalaciones en Planta Alta - seis cómodas aulas con excelente luz y ventilación que ya han sido inauguradas.

Recursos Materiales

El ISFD "Dra. Carolina Tobar García" cuenta: Biblioteca actualizada • Sala de informática (Internet - Banda Ancha)

Retroproyector -televisores - video -Reproductor de DVD -

Centro musical

Equipo de amplificación.

La entrada posee rampa para discapacitados.

M